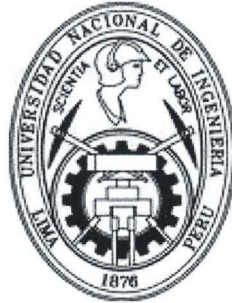


UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA, ESTADÍSTICA Y CIENCIAS SOCIALES



**“CONTENIDOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y EL
SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA VIABILIDAD DE
LOS PROYECTOS DEL SECTOR SALUD, 2011-2013”**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CIENCIAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

ELABORADO POR:

MAGALY GISELLA PACHAS LANDEO

ASESOR

Dr. HERNAN BELISARIO GARRAFA ARAGON

LIMA-PERU

2014

Dedicatoria

A mi hijo, Piero Alejandro.

Agradecimientos

A los profesores de la maestría de la Universidad Nacional de Ingeniería, en especial a mi asesor el profesor Hernán Garrafa y revisores de tesis, los profesores Gonzalo Arias e Isacc Matos.

INDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos	3
RESUMEN	6
CAPÍTULO I	9
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.1 El Problema de la Investigación.....	9
3.1 Objetivos	41
3.2 Importancia.....	41
3.3 Limitaciones	42
3.4 Alcances	42
CAPÍTULO II.....	43
EL MARCO TEÓRICO.....	43
2.1 Antecedentes	43
2.2 Marco Conceptual	62
2.3 Bases Teóricas Generales.....	64
2.4 Bases Teóricas Especializadas	67
2.5 Hipótesis.....	77
2.6 Variable y Operacionalización	79
2.7 Matriz de Consistencia	82
CAPITULO III.....	84
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	84
CAPITULO IV	88
ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
REFERENCIAS.....	96
ANEXOS	101

Índice de Tablas, gráficos

Tabla N° 1: N° de contenidos de los estudios de preinversión

Tabla N° 2: Tiempo promedio de viabilidad de los proyectos-salud (2001-2013)

Tabla N°3: Naturaleza de los proyectos viables-salud año 2006

Tabla N° 4: Proyectos de Salud, según: Niveles, contenidos, numero y tiempo de viabilidad (2011-2013)

Tabla N° 5: Procesos del sistema de información integrado-SII

Tabla N° 6: Matriz de identificación de problemas-SNPE

Tabla N° 7: Contenidos coincidentes SNIP-SNPE

Tabla N°8: Relación de normas sobre modificación de niveles de estudio

Tabla N°09: Niveles de Atención en Salud

Tabla N° 10: Matriz de consistencia

Grafico N°01: Tiempo promedio de viabilidad-Proyectos (2001-2013)

Grafico N°02: Ciclo del Proyecto

RESUMEN

La presente tesis, tiene como objetivo determinar que la relación del Sistema Nacional de Inversión pública-SNIP y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SNPE, reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el periodo 2011-2013.

Se ha revisado información sobre los proyectos viables en el sector salud en el periodo 2011-2013 del aplicativo Baco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, entidad rectora del SNIP. Asimismo se ha revisado los contenidos del proceso de planificación del SNPE, sistema a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

Los resultados obtenidos de las pruebas realizadas, han determinado que si existe dependencia entre el N° de contenidos de los estudios preinversión SNIP-SNPE (X) y el N° de contenidos de los estudios de preinversión SNIP (Y). También se ha determinado que existe dependencia entre el N° de contenidos de los estudios preinversión SNIP-SNPE (X) y el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú en el período 2011-2013(Z).

ABSTRACT

This thesis aims to determine the relationship of the National System of Public-SNIP Investment and National System of Strategic Planning-SNPE, reduces the number of contents of pre-investment studies, and this reduction in content decreases viability times health projects in Peru in 2011-2013.

Information on possible projects was reviewed in the health sector in the period 2011-2013 the application Banco Project of the Ministry of Economy and Finance-MEF, SNIP governing body. It has also reviewed the contents of the planning process SNPE, set by the National Centre for Strategic Planning-CEPLAN.

The results of the tests have determined that if there is a dependency between the No. contents of the pre-investment SNIP-SNPE (X) and No. content of pre-investment studies SNIP (Y) studies. It has also been determined that there is dependence between the No. contents of the pre-investment SNIP-SNPE (X) time studies and feasibility of health projects in Peru in 2011-2013 (Z).

INTRODUCCIÓN

Desde diferentes estamentos de Estado Peruano, como La Presidencia de la Republica, MEF CONFIEP, Asociaciones de Gobiernos Regional y Locales, entre otros, se tiene como agenda nacional pendiente, la agilidad en la viabilidad de los proyectos de inversión , agenda que pasa por analizar la relación de los contenidos de los estudios de preinversión-SNIP y los contenidos del proceso de planificación-SNPE en el sector salud, ya que el acceso a los servicios de salud no son equitativas, lo cual pone en riesgo el desarrollo de las capacidades productivas y en situaciones extremas, la vida, lo cual se constituye en pérdida del capital humano.

En este contexto, la investigación denominada “Contenidos de los estudios de preinversion en el marco de del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, en el sector salud, 2011-2013”, tiene como objetivo determinar que la relación del SNPE y SNIP reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en Salud en el Perú, en el período 2011-2013.

La investigación contempla cuatro capítulos. El capítulo I, contempla el Problema de Investigación, en el cual se describen los cambios del SNIP, la relación de los contenidos de los estudios de preinversión-SNIP y los contenidos del proceso de planificación-SNPE, entre otros aspectos. El capítulo II, denominado Marco Teórico, refiere información sobre la relación del SNIP y el SNPE en Chile, Ecuador, Perú, tiempo de viabilidad de los proyectos del sector salud en el Perú, la hipótesis general, “La relación SNPE y SNIP reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el período 2011-2013”, entre otros aspectos. El capítulo III Metodología, refiere el nivel de la investigación explicativa, el tipo de investigación aplicada, el diseño de investigación no experimental, entre otros aspectos. Y el capítulo IV, presenta el Análisis y Resultados de la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 El Problema de la Investigación

Se ha avanzado en generar una cultura de proyectos, en términos de prioridades, identificación de beneficiarios, alternativas, incluso incorporando los elementos de género, impacto ambiental, capital social y participación ciudadana. Sin embargo, con relación a las metodologías sobre preparación y evaluación de proyectos varios países han manifestado su preocupación sobre la necesidad de actualizar, revisar y ajustar su diseño original con el propósito de hacerlas más útiles y prácticas. (Ortegón, 2001)

En el Perú, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), se creó en el año 2000, siendo la entidad rectora el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, desde sus inicios siempre se ha tratado de agilizar el SNIP, a través de cambios en los niveles de estudio (PIP menor, perfil, prefactibilidad y factibilidad), ya que a cada nivel de estudio, le corresponde diferente número de contenidos y costo de inversión del proyecto.

En el año 2002 a través de la Directiva N°004-2002-EF/68.01 los estudios de reinversión tenían tres niveles: perfil, prefactibilidad y factibilidad. En el año 2004, a través de la Directiva N°004-2004-EF/68.01 se genera cuatro niveles de estudio: PIP menor (hasta 100 mil soles), perfil (hasta 2 millones), prefactibilidad (hasta 6 millones) y factibilidad (más de 6 millones). En el año 2007 mediante DS 102-2007-EF, se aprueba el nuevo reglamento del SNIP, en el marco del DU 015-2007, mediante el cual se declara en reestructuración al SNIP y dicta otras medidas para garantizar la calidad del gasto público. En dicho decreto se señala que las viabilidades de los proyectos estarán a cargo de los Gobiernos Regionales y Locales.

En el año 2007 según R.D. N°009-2007-EF/68.01 se mantienen los cuatro niveles de estudio, pero los montos varían en relación al 2004, siendo que el PIP menor es hasta 300 mil soles, perfil hasta 6 millones, prefactibilidad hasta 10 millones y

factibilidad más de 10 millones. En el 2009 mediante RD. N°002-2009-EF/68.01 el proyecto menor, se desdobra en dos tramos: PIP menor hasta 300 mil soles y otro PIP menor 300-1.2 millón.

En el 2011, mediante R.D. N°003-2011-EF/68.01 se elimina el nivel de prefactibilidad, con la finalidad de agilizar el SNIP. Esta medida implica una reducción del tiempo de entre 40 y 50 por ciento (aproximadamente seis meses), dependiendo del monto del proyecto; y un ahorro para la unidad formuladora del proyecto de entre 30,000 y 50,000 nuevos soles.

Sobre ésta modificación del 2011, el Director General de Política de Inversiones del MEF, Giesecke (2011), señaló que se eliminó la etapa burocrática del estudio de prefactibilidad, ya que no agregaba mucho valor al proyecto, por el contrario, lo hacía demorar hasta en 10 meses, dependiendo de la magnitud del mismo. Adicionalmente el estudio de verificación de viabilidad, se ha flexibilizado y permite una aprobación de incrementos de costos hasta 40%, (antes era hasta 10%). Entre esta y otras medidas se logrará una reducción del tiempo desde que se evalúa el proyecto, se termina la evaluación, se comienza y termina la ejecución, en 25% en promedio.

En consecuencia quedan 3 niveles de estudio: Proyecto Menor/Simplificado, Perfil y Factibilidad. El estudio con menor número de contenidos es el PIP menor/simplificado de 300 mil soles, siguiéndole el PIP menor/simplificado de 300 mil soles a 1.2 millón de soles, con 6 contenidos más, el perfil y factibilidad con 11 y 2 contenidos más respectivamente, como se aprecia en el siguiente Tabla:

Tabla N°1

N° de contenidos de los estudios de preinversión

Contenidos Estudio de Preinversión	PIP Menor/Simplificado		Perfil 1.2 mill -10 mill.	Factibilidad 10 mill-más
	PS:300 mil	PS: 300-1.2 mill		
N° Total de Contenidos	12	18	29	31
N° Contenidos Adicionales		6	11	2

Fuente Adaptada: Ministerio de Economía y Finanzas. RD N° 003-2011-EF/68.01. (p. 39-41)

A continuación se refiere, los niveles de estudio, en sus apartados de aspectos generales, identificación, formulación y evaluación:

A. Proyecto Menor/Simplificado:

Este nivel de estudio, comprende contenidos diferenciados para proyectos hasta 300 mil soles y proyectos de más 300 mil-1.2 millón, los cuales se presentan a continuación:

A.1 PIP menor hasta 300 mil soles.

Este nivel de proyecto tiene 12 contenidos. En el apartado de aspectos generales, considera 2 contenidos: Nombre del proyecto e institucionalidad. En el apartado de identificación, considera 3 contenidos: El diagnóstico de la unidad productora/BB o SS en los que intervendrá el proyecto, definición del problema, sus causas y efectos y el planteamiento del proyecto. En el apartado de formulación considera 3 contenidos: Definición del horizonte de evaluación del proyecto, costos de inversión a precio de mercado y costos de operación a precio de mercado y mantenimiento. En el apartado de evaluación considera 4 contenidos: Beneficios sociales, análisis de sostenibilidad, impacto ambiental y gestión para la fase de ejecución.

Este nivel de proyecto se centra en el diagnóstico de la unidad productora, a partir de la cual se plantea el proyecto y se estiman sus costos a precio de mercado. No se realiza evaluación social.

A.2 PIP menor 300 mil-1.2 millones soles.

Este nivel de proyecto tiene 18 contenidos. En el apartado de aspectos generales, considera 2 contenidos: Nombre del proyecto e institucionalidad. En el apartado de identificación, considera 3 contenidos: El diagnóstico de la unidad productora/BB o SS en los que intervendrá el proyecto, definición del problema, sus causas y efectos y el planteamiento del proyecto. En el apartado de formulación considera 6 contenidos: Definición del horizonte de evaluación del proyecto, análisis de demanda, oferta, brecha, costos de inversión, costos de operación y mantenimiento a precio de mercado.

En el apartado de evaluación considera 7 contenidos: Beneficios sociales, costos sociales indicadores de rentabilidad social, sensibilidad, análisis de sostenibilidad, impacto ambiental y gestión para la fase de ejecución.

Este nivel de proyecto, considera los contenidos del proyecto menor de hasta 300 mil soles e incorpora 6 contenidos más como el análisis de demanda y oferta, costos sociales; y se realiza evaluación social, aspecto sustantivo que lo diferencia con el proyecto menor hasta 300 mil soles.

B. Perfil

Este nivel de proyecto tiene 29 contenidos. En el apartado de aspectos generales, considera 3 contenidos: Nombre del proyecto, institucionalidad y marco de referencia. En el apartado de identificación, considera 5 contenidos: El diagnóstico del área de influencia y estudio, diagnóstico de la unidad productora/BB o SS en los que intervendrá el proyecto, diagnóstico de los involucrados, definición del problema, sus causas y efectos y el planteamiento del proyecto. En el apartado de formulación considera 10 contenidos: Definición del horizonte de evaluación del proyecto, análisis de demanda, oferta, brecha, análisis técnico de las alternativas técnicas, metas de productos y requerimientos de recursos. También considera costos de inversión, costos de reposición, costos de operación y mantenimiento a precio de mercado. En el apartado de evaluación considera 11 contenidos: Beneficios sociales, costos sociales, indicadores de rentabilidad social, análisis de sensibilidad, evaluación privada, análisis de sostenibilidad, impacto ambiental y gestión del proyecto para la fase de ejecución, postinversión y financiamiento y matriz de marco lógico.

Este nivel de proyecto, considera los contenidos del proyecto 300 mil -1.2 millones, y además incorpora 11 contenidos más, como el marco de referencia, el área de estudio e influencia, los involucrados, el análisis técnico de las alternativas (proyecto) y elabora el marco lógico del proyecto.

C. Factibilidad

Este nivel de proyecto tiene 31 contenidos. En el apartado de aspectos generales, considera 3 contenidos: Nombre del proyecto, institucionalidad y marco de referencia. En el apartado de identificación, considera 5 contenidos: El diagnóstico del área de influencia y estudio, diagnóstico de la unidad productora/BB o SS en los que intervendrá el proyecto, diagnóstico de los involucrados, definición del problema, sus causas y efectos y el planteamiento del proyecto. En el apartado de formulación considera 10 contenidos: Definición del horizonte de evaluación del proyecto, análisis de demanda, oferta, brecha, análisis técnico de las alternativas técnicas, metas de productos y requerimientos de recursos. También considera costos de inversión, costos de reposición, costos de operación y mantenimiento a precio de mercado. En el apartado de evaluación considera 14 contenidos: Beneficios sociales, costos sociales, indicadores de rentabilidad social, análisis de sensibilidad, evaluación privada, análisis de sostenibilidad, impacto ambiental y gestión del proyecto para la fase de ejecución, postinversión y financiamiento y matriz de marco lógico.

Este nivel de proyecto, considera los contenidos del perfil e incorpora 2 contenidos como son la evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción de riesgo y la elaboración de línea de base para evaluación ex post de impactos.

Del análisis realizado se advierte que los niveles de estudio se diferencian en el número de contenidos, principalmente entre el proyecto menor de 300 mil soles (12 contenidos) y el proyecto a nivel de factibilidad (31 contenidos).

De otro lado, en el año 2012, en el mensaje presidencial se reafirma la preocupación por reducir el tiempo de proceso de aprobación de los proyectos, ya que el Presidente Humala anunció la modificación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y precisó la implementación de dos mejoras significativas, primero, incluir en la inversión pública aspectos como capacitación, asistencia técnica, asesoría de gestión y adopción de tecnologías y segundo se reducirá a la mitad del tiempo el proceso de

aprobación de los proyectos. Lo cual hará posible que los casi 1.600 gobiernos locales con mayores necesidades y que albergan a 12 millones de peruanos puedan aprobar más rápido sus proyectos.

En este mismo sentido el presidente de la CONFIEP, Speziani (2012), afirmó que la reforma del SNIP, anunciada por el presidente Humala en su mensaje por Fiestas Patrias, permitirá impulsar el desarrollo económico al facilitar la ejecución de proyectos de inversión. “Es fundamental para el desarrollo de la economía reducir el tiempo de aprobación de los proyectos, sobre todo en un contexto internacional que no es muy favorable, creo que el tema de las inversiones tienen que impulsarse en este periodo”.

La situación descrita en párrafos anteriores, alcanza a todas las intervenciones sectoriales en el País. No obstante en el sector salud, cobra preponderancia, ya que las oportunidades de acceso a los servicios de salud no son equitativas, lo cual atenta contra el estado de salud de las poblaciones con menores recursos. Más aún, la poca capacidad adquisitiva de los segmentos pobres para satisfacer regular y oportunamente sus necesidades de salud pone en riesgo el desarrollo de las capacidades productivas y en situaciones extremas, la muerte, lo cual se constituye en factor de destrucción de capital humano. Asimismo en ausencia de políticas adecuadas de salud, la inequidad en el acceso a los servicios de salud perjudica los valores sociales, limita el grado de desarrollo económico, debilita la cohesión social de un país e impide la construcción de una sociedad democrática donde se ejerza efectivamente los derechos de los ciudadanos. (Madueño, 2002).

Ésta situación, se agudiza, con las demoras de tiempo de viabilidad de los proyectos, ya que, si bien la eliminación del nivel de estudio de prefactibilidad, tiene como premisa disminuir el tiempo de viabilidad, se advierte que en el sector salud, en el periodo 2001-2013, se viabilizaron 6,986 proyectos, teniendo como tiempo promedio de viabilidad entre 68 y 283 días, como se puede apreciar en tabla siguiente:

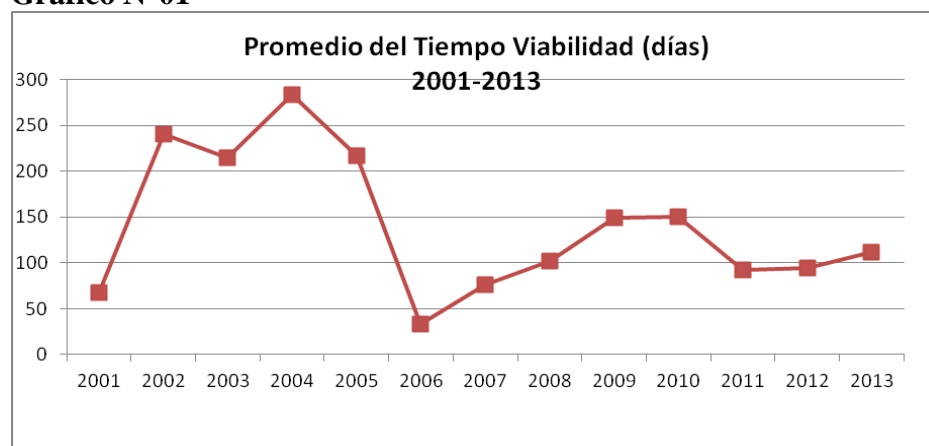
Tabla N°2

Tiempo promedio de viabilidad de los proyectos-salud (2001-2013)

Año	N°PIP	Tiempo promedio de viabilidad (días)
2001	1	68
2002	13	241
2003	114	215
2004	97	283
2005	152	217
2006	935	33
2007	780	76
2008	776	102
2009	665	149
2010	530	150
2011	674	92
2012	1275	95
2013	974	112
Total	6,986.00	

Fuente Adaptada: Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de proyectos <http://ofi5.mef.gob.pe/wp/BusquedaAvanzada.aspx>.

Grafico N°01



Del grafico anterior, se desprende que el menor tiempo promedio de viabilidad, fue en el año 2006 (De 2 a 10 días), lo cual se podría explicar porque el 36% de los proyectos de éste año, son intervenciones parecidas, para los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional, por lo que en base a una estructura del proyecto (contenidos), solo cambian montos y lugares de los establecimientos de salud, y tienen proyectos en serie. Cabe precisar que los montos de inversión de estos proyectos no superan los 320 mil soles. Por ejemplo, en el año 2006, hay 157

proyectos, que refieren el nombre de: “Mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia...”. De igual forma, hay 73 proyectos que refieren el nombre de “Equipamiento del área funcional de energía”, y así hay otros grupos de proyectos con nombres similares, como se refieren en la Tabla siguiente:

Tabla N°3

Naturaleza de los proyectos viables-salud año 2006

N° PIP		Nombre de los Proyectos	Monto S/.	Tiempo promedio de viabilidad
1	32	Ampliación y mejoramiento del sistema de radiocomunicación	12,751	De 2 a 10 días
1	27	Equipamiento de soporte de los servicios críticos	55,234	
1	19	Ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica	56,306	
1	10	Equipamiento del área funcional de energía	61,157	
1	20	Implementación del generador de energía eléctrica	69,057	
11	73	Equipamiento del área funcional de energía	95,329	
8			95,624	
54			95,625	
46	157	Mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia	157,500	
6			160,800	
13			164,800	
54			168,000	
21			204,750	
9			254,000	
8			317,303	
Total	338		1,968,236	

Fuente Adaptada: Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de proyectos <http://ofi5.mef.gob.pe/wp/BusquedaAvanzada.aspx>

También se observa en el grafico N°01, que a partir del 2007, los tiempos de viabilidad vuelven a subir, pero en menor medida que el periodo 2002-2005, lo cual se podría explicar porque se sigue realizando intervenciones parecidas para los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional y se aprueba la descentralización del SNIP (DS 102-2007-EF), que considera que los Gobiernos Regionales y Locales pueden declarar la viabilidad de los proyectos.

De otro lado, analizando los últimos años (2011-2013), por niveles de estudio se observa que los tiempos de viabilidad fluctúan entre 30 y 926 días; además se observa que a menor nivel de estudio (menores contenidos), menor tiempo de viabilidad. Ver tabla siguiente:

Tabla N° 4

Proyectos de Salud, según niveles, contenidos, numero y tiempo de viabilidad (2011-2013)

Estudios de Preinversión		N° PIP	Tiempo promedio de viabilidad (Días)
Niveles	N° Contenidos		
PS-300	12	1187	30
PS-300-1.2	18	927	87
Perfil	29	778	189
Factibilidad	31	31	926
Total		2923	

Fuente Adaptada: Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de proyectos <http://ofi5.mef.gob.pe/wp/BusquedaAvanzada.aspx>.

De otro lado, cabe precisar que el SNIP, como sistema administrativo, no es independiente de otros sistemas administrativos, si no que forma parte de un conjunto de sistemas administrativos que regulan la utilización de los recursos de las entidades de la administración pública en el país. En tal sentido el SNIP se relaciona con otros sistemas, como el SNPE, lo cual se reafirma en diferentes espacios, como se describen a continuación:

En el I Encuentro Nacional Descentralizado de Planeamiento Regional, La Revista Solido Norte (2010), refirió que más de 200 funcionarios de diferentes gobiernos regionales del país acordaron promover una iniciativa legal para que el SNIP sea transferido del MEF al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), lo que hará más eficaz el SNIP y permitirá acelerar las obras en distintos puntos del país. Las mismas que hasta el momento no se construyen por este sistema muy criticado. Se propuso la siguiente cita en seis meses, a fin de hacerle el seguimiento a la organización del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Asimismo la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del

Ambiente, Rosario Gómez Gamarra, explicó cómo la política nacional del ambiente se ha articulado con los ejes estratégicos del Plan Perú 2021, tarea, que también deben hacer los gobiernos regionales para lograr un desarrollo integral y sustentable del Perú. Igualmente, el secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), John Romero Lloclla explicó los alcances del proceso de descentralización y la necesidad de articular las políticas nacionales con el planeamiento estratégico. En este mismo sentido, representantes de los gobiernos regionales de La Libertad, Cajamarca, Junín, Lambayeque y San Martín expusieron los alcances de sus planes de desarrollo y coincidieron en el necesario alineamiento de los mismos con el Plan Perú 2021.

En esta misma línea, Sánchez (2013) en ¿Proyectos de inversión sin planeamiento estratégico? señala:

En la actualidad es indiscutible que debe existir una relación entre el Planeamiento Estratégico y los Proyectos de Inversión Pública (PE+PIP). No existen auténticos proyectos de inversión pública sin objetivos estratégicos. Si bien la intervención del proyecto es temporal, los beneficios deben ser inclusivos. Lo contrario es perder tiempo, dinero y esfuerzo. No se debe invertir en activos sin garantizar recursos para operaciones y mantenimiento... No existe la acción permanente y sistemática del Estado para encontrar la relación que existe entre el planeamiento estratégico y los proyectos de inversión pública en el Perú. Este es uno de los problemas de la agenda del el SNIP que el Estado ha preferido resolver con la doctrina de “dejar hacer, dejar pasar”. Tal vez esta inacción se justificaba en el año 2000. Pero ahora estamos por iniciar el 2014. ¿Por qué tanto miedo si los gobiernos son constitucionales?... Se debe tener en cuenta que todo proyecto es un servicio, aunque se trate de

“fierro y cemento”. La educación es un servicio, nadie lo discute; pero la construcción de una carretera también es un servicio: el transporte de personas. La mejor forma de comprender esto es tener una visión sistémica y holística. No solo de proceso, sino de resultado, y aún mejor: de impacto. Una obra pública no es un objetivo en sí mismo, sino un medio para brindar un servicio.

Estas premisas de relación, descritas, entre el SNIP y el SNPE, se reafirman en la finalidad común que tienen, según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo N° 29158, dicha finalidad es regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, para lo cual tienen la competencia o función de: Programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión del proceso; y promover el perfeccionamiento y simplificación permanente de los procesos técnicos del Sistema Administrativo. Asimismo esta relación se afirma en el DL N° 1088, Ley que crea el CEPLAN y el SINAPLAN, el cual señala que en el marco de las relaciones intersistémicas del SNPE, éste sistema tiene un sistema de información que integra todos los datos, y la información relevante de todos los procesos de planificación. Este sistema está bajo la administración de CEPLAN, y vela por la no duplicidad de esfuerzos entre las entidades. Por lo que CEPLAN viene implementado el Sistema de Integración de Información SII, que tiene como objetivo ordenar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y los programas y proyectos estratégicos del estado en sus tres niveles de gobierno. Ver tabla siguiente:

Tabla N° 5

Procesos del Sistema de Información Integrado-SII

Proceso	Módulo
1.Acopio de información para planeamiento - MIPE	MIPE - Información para planeamiento
2.Formulación y aprobación de planes	SINPLE - Flujo de planes
2.1 Plan Nacional de Largo y Mediano Plazo (PEDN)	
2.2 Planes sectoriales (PESEM)	
2.3 Planes regionales, provinciales y distritales concertados	
2.4 Planes Estratégicos Institucionales (PEI)	
2.5 Planes Operativos Institucionales (POI)	
3.Seguimiento	SIME - Seguimiento y evaluación de planes
3.1 De los planes sectoriales	
3.2 De los planes regionales	
3.3 De los planes provinciales	
3.4 De los planes distritales	
4.Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos	
4.1 Sectoriales	
4.2 Regionales	
4.3 Provinciales	
4.4 Distritales	
5.Calificación de programas y proyectos estratégicos BANPPE - Banco de programas y proyectos	BANPPE - Banco de programas y proyectos estratégicos
6.Seguimiento de programas y proyectos estratégicos proyectos estratégicos	
7.Evaluación de programas y proyectos	

Fuente Adaptada: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<http://www.ceplan.gob.pe/documentos/sistema-informacion-integrado-sii>.
 Congreso nacional de planificación y desarrollo sostenible. Diapositiva 7

También se reafirma la relación SNIP y SNPE, teniendo en cuenta los contenidos a nivel de productos del proceso de planificación, como son los programas y proyectos por ejes estratégicos y por zonas de desarrollo de acuerdo a la guía 2012 y 2013, que publicara el CEPLAN. A continuación se presenta los contenidos a nivel de productos del Proceso de Planificación:

A. Fase I Preparación

Esta fase considera contenidos a nivel de productos, como: El plan de trabajo aprobado, Resolución del Concejo Regional o Municipal aprobando el plan de trabajo, información registrada en el CEPLAN, mapa de actores construidos, grupo impulsor conformado, comité técnico constituido por resolución, plan de comunicación y difusión, actores informados y capacitados.

Cabe precisar que estos productos se obtienen, a partir de la organización (convocatoria, identificación de actores, conformación de la estructura operativa y soporte técnico), la sensibilización y capacitación, de los diferentes actores, lo cual es fundamental para promover la participación informada y propositiva.

B. Fase II Diagnóstico

Esta fase considera contenidos a nivel de productos, como: El informe de la evaluación, tendencias identificadas, variables seleccionadas por eje, indicadores y línea de base por eje, información sistematizada, línea de tiempo, matriz de impactos e hitos históricos, mapas parlantes por ámbito territorial, matriz de “identificación de vocación del territorio, por ámbito territorial, matriz de “consolidación de vocación del territorio”, matriz de problemas y potencialidades, matriz de oportunidades y limitaciones, matriz de consolidación del análisis interno y externo, documento de diagnóstico preliminar.

Cabe precisar que los productos obtenidos de ésta fase, es a partir del enfoque de análisis situacional, el cual se alimenta de dos grandes vertientes de información: Información de fuentes secundarias (data estadística, información generada en diversos estudios, investigaciones, trabajos especializados, valuación del PDC anterior, ZEE (de existir) planes sectoriales y otros planes. E información de fuentes primarias (información que se genera directamente durante el proceso de planeamiento, a través de talleres, encuestas y otras fuentes. Este nivel de información se basa en recurrir al conocimiento de los actores del desarrollo para analizar el interno y el externo del territorio).

C. Fase III Formulación

Esta fase considera contenidos a nivel de productos, como: Las visiones estratégicas territoriales, matriz de identificación de elementos comunes de visiones territoriales, visión integradora (preliminar), matriz de desafíos y factores de cambio, escenarios tendencial, deseable y posible, escenario apuesta, escenario apuesta coherente con enfoques de desarrollo y políticas nacionales, visión concertada, objetivos estratégicos por eje, objetivos específicos, indicadores, línea de base y metas, indicadores y metas ajustadas al PEND, política y estrategia por eje estratégico, programas y proyectos por ejes estratégicos, programas y proyectos por zonas de desarrollo, sistema de gestión del plan, versión preliminar del plan.

Es de precisar, que los productos obtenidos de ésta fase, consideran la formulación de la visión (El paso inicial en la formulación es la construcción de la visión estratégica territorial, la cual puede ser definida), la construcción de escenarios (es un elemento nuevo en los procesos de planificación territorial en el Perú. Los escenarios son una herramienta de la prospectiva para visualizar futuros); la formulación de la cadena estratégica (es la estructura central del plan de desarrollo, se define: los objetivos estratégicos, específicos, indicadores y metas; el ajuste por resultados al PEDN; y las políticas y estrategias; y los programas y proyectos); la propuesta de gestión del plan (responde a la necesidad de institucionalizar el plan y buscar mecanismos que aseguren su implementación); y la sistematización de información.

D. Fase IV Validación pública, aprobación oficial y difusión

Esta fase considera contenidos a nivel de productos, como: Los actores informados, sugerencias y recomendaciones, versión final del PDC, conformidad de CEPLAN, Ordenanza de aprobación, plan de comunicación y difusión ejecutado.

Cabe precisar que los productos de ésta fase, consideran la validación por parte de los diferentes actores, como la aprobación oficial del PDC, todo ello con la finalidad, que el PDC, sea un instrumento legitimado, pueda ser ampliamente difundido, y válido para orientar la gestión.

E. Implementación

Esta fase refiere la puesta en marcha del plan de desarrollo concertado-PDC; buscando incidir en la institucionalización de éste documento, a través de mecanismos de concertación y participación efectiva.

F. Seguimiento y Evaluación

Esta fase contempla la realización del seguimiento y evaluación a la implementación del PDC, mediante indicadores, en relación a los objetivos definidos.

Por lo referido, se advierte la posible duplicación de información en los contenidos mínimos de un proyecto y los contenidos del proceso de planeamiento, en el marco de la publicación de guías de formulación de planes en el 2012 y 2013, ya que el proceso de planeamiento tiene como producto programas y proyectos por eje estratégico y zona de desarrollo, los cuales responden a problemas identificados a nivel de factores y variables como el servicio de salud, bajo un análisis sectorial y/o multisectorial, por lo que los programas y proyectos contienen información a nivel de ámbito de intervención, descripción, unidad ejecutora, costo estimado, entre otros aspectos. Asimismo los contenidos de estudios de preinversión, parten de la identificación de problemas, para posteriormente llegar a identificar el proyecto y desarrollar la parte técnica del mismo.

A continuación se comenta los contenidos de preinversión del SNIP de proyectos en salud, por apartados: aspectos generales, identificación, formulación y evaluación, en relación a los contenidos del proceso de planificación del SNPE (asumiendo *ceteris paribus* la relación con otros sistemas administrativos):

Aspectos Generales

- ✓ **Contenido N°1: Nombre del proyecto y localización:**
 - a. SNIP: Considera el nombre del proyecto y localización.
 - b. SNPE: En la fase de formulación del proceso de planificación, en el contenido a nivel de producto denominado programas y proyectos por ejes estratégicos y por zonas de desarrollo, se determina el nombre del proyecto y el ámbito de intervención.
 - c. Comentario: El nombre del proyecto, es un contenido específico a cada proyecto, el cual se reafirma después del diagnóstico de la unidad productora del bien o servicio, teniendo en cuenta la naturaleza de la intervención según normas del SNIP, (mejoramiento, ampliación, instalación, etc.), lo cual está fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 2: Institucionalidad**
 - a. SNIP: Considera la identificación de la unidad formuladora, la unidad ejecutora y el órgano técnico de la entidad que se encargará de ejecutar los aspectos técnicos del PIP. Asimismo indicar quien se hará cargo de la operación del proyecto.
 - b. SNPE: En la fase de formulación del proceso de planificación, en el contenido a nivel de producto denominado programas y proyectos por ejes estratégicos y por zonas de desarrollo, se determina el nombre del proyecto y el ámbito de intervención, considera información, sobre la determinación de la unidad ejecutora del proyecto y los costos estimados del proyecto y la respectiva entidad que se hará cargo de los mismos.
 - c. Comentario: Se advierte que este contenido también está considerado en el SNPE.

- ✓ **Contenido N°3: Marco de Referencia**
 - a. SNIP: Considera antecedentes e hitos relevantes, como se enmarca el proyecto entre otros lineamientos de política nacional, sectorial funcional, plan de desarrollo concertado, en el contexto

nacional, regional y local según corresponda. Asimismo el instrumento legal que ha signado la prioridad del proyecto.

b. SNPE: En la fase de formulación del proceso de planificación en los productos denominados escenario apuesta coherente con enfoques de desarrollo y políticas nacionales; objetivos estratégicos por eje, objetivos específicos, indicadores, línea de base y metas, indicadores y metas ajustadas al PEND, política y estrategia por eje estratégico, programas y proyectos, los cuales responden a la formulación de cadena estratégica, donde se articulan los planes de los diferentes niveles de gobierno, consideran el marco de referencia de las intervenciones.

c. Comentario: Se advierte que este contenido también es parte del proceso de planificación del SNPE. Asimismo, es de precisar, que una vez aprobado el PDC por ordenanza regional o local, es vinculante al Plan Estratégico Institucional-PEI, al Plan Operativo Institucional-POI, los planes sectoriales, los planes temáticos y los planes de diferente naturaleza que elaboren en el ámbito territorial del PDC. También es vinculante al presupuesto participativo y a la programación de inversiones.

Identificación

✓ Contenido N° 4: Área de estudio y área de influencia

a. SNIP: Este contenido considera el análisis de las características físicas, económicas, socio-culturales, más relevantes de acuerdo con la tipología del PIP, como dinámicas de uso y ocupación del territorio, servicios básicos existentes, las vías de acceso, los medios de transporte, peligros que han ocurrido o pueden ocurrir, información sobre las dimensiones ambientales afectadas o no, por el proyecto.

b. SNPE: En la fase de formulación del proceso de planificación, en el contenido a nivel de producto denominado programas y proyectos por ejes estratégicos y por zonas de desarrollo, se determina el ámbito de intervención de los proyectos, los cuales responden a la información de la

fase de diagnóstico del proceso de planeamiento, el cual es elaborado teniendo en cuenta el carácter territorial.

c. Comentario: Se advierte que este contenido también es parte del SNPE, ya que la elaboración del PDC, tiene carácter territorial, porque tiene un fundamento físico y geográfico (características topológicas, geológicas, climáticas e hidrológicas) lo cual define una vocación natural del territorio. También tiene un fundamento ecosistémico, basado en la flora y fauna que alberga. Además el territorio considera la dimensión humana (aspectos demográficos, físicos, socioculturales, institucionales y simbólicos). Y finalmente el espacio que alberga todo lo indicado, se reafirma en el espacio jurídico-administrativo de los departamentos, provincias y distritos.

✓ **Contenido N° 5: La Unidad Productora, de BB o SS (UP) en los que intervendrá el PIP.**

a. SNIP: Este contenido, refiere la identificación de las restricciones que están impidiendo que la UP provea los bienes y servicios, en la cantidad demanda y con los estándares de calidad y eficiencia establecidos, a nivel de los procesos y factores de producción, la capacidad de gestión, la percepción de los usuarios respecto a los servicios que reciben, la exposición y vulnerabilidad de la y los impactos ambientales que se estuviesen generando.

b. SNPE: Este contenido sobre información específica técnica de la UP de bienes o servicios, no está referida en el proceso de planificación.

c. Comentario: Este contenido es específico al proyecto y esta fuera del alcance del SNPE.

✓ **Contenido N° 6: Los Involucrados en el PIP**

a. SNIP: Este contenido considera la identificación de grupos sociales involucrados en el proyecto, así como las entidades que apoyarían en su ejecución y posterior operación y mantenimiento;

analizar sus percepciones sobre el problema, sus expectativas e intereses en relación con la solución del problema, sus fortalezas. Se analizará los aspectos demográficos, económicos, sociales, culturales, además de los problemas y efectos que perciben.

b. SNPE: En la fase preparatoria del proceso de planificación, en los contenidos a nivel de productos denominados mapa de actores construidos, grupo impulsor conformado y comité técnico constituido por resolución, se considera a los actores directamente afectados, beneficiarios o los que podrían resultar perjudicados, con los objetivos del plan, a partir de los cuales se identifica programas y proyectos.

Es de precisar que se conforman dos grupos de trabajo denominado grupo impulsor (política) y otro grupo denominado comité técnico que formula el plan. Y está constituido por actores técnicos de los diferentes sectores públicos, organizaciones, privadas y sociedad civil.

c. Comentario: Se advierte que este contenido también está considerado en el SNPE.

✓ **Contenido N° 7: Definición del problema, sus causas y efectos**

a. SNIP: Especificar con precisión el problema central identificado, el mismo que será planteado sobre la base del diagnóstico de involucrados. Analizar y determinar las principales causas que lo generan, así como los efectos.

b. SNPE: Los contenidos de problemas, causas y efectos, están comprendidos en la Fase del diagnóstico, ya que éste considera acciones de identificación de problemas y potencialidades, identificación de oportunidades y limitaciones, y consolidación del análisis interno y externo.

c. Comentario: Se advierte que este contenido también está considerado en el SNPE. Es de precisar que la información para éste contenido, se utiliza una matriz de identificación de problemas por eje, como la que se muestra a continuación:

Tabla N°6

Matriz de identificación de problemas-SNPE

MATRIZ PARA IDENTIFICACION DE PROBLEMAS				
Eje	Problemas			
	Identificado	Causa	Efecto	Priorización
Social	Limitada calidad del servicio educativo	Currículo no adaptado a la realidad	Bajo rendimiento escolar	
		Insuficiente planta educativa	Baja cobertura educativa	
	Desnutrición de niños y niñas menores de 5 años.	Desconocimiento de adecuadas practicas de nutrición	Inadecuada alimentación	
		Bajo presupuesto familiar.		

✓ **Contenido N° 8 Planteamiento del proyecto**

- a. SNIP: Este contenido considera el objetivo central o propósito del proyecto, así como los objetivos específicos o medios (de primer orden y fundamentales), y sus respectivas acciones.
- b. SNPE: No considera este nivel de especificidad de información del proyecto.
- c. Comentario: Este contenido es específico a cada proyecto y debe ser parte de los contenidos mínimos de los estudios de preinversión, en lo que respecta principalmente a la información sustantiva de las acciones del proyecto, que tiene relación directa con el diagnóstico de la unidad productora del bien o servicio en los que intervendrá el proyecto.

Formulación

✓ **Contenido N° 9 Definición del horizonte de evaluación del proyecto**

- a. SNIP: Este contenido considera los años en los cuales será evaluado el proyecto.
- b. SNPE: No considera este nivel de información para los programas y proyectos identificados.
- c. Comentario: Este contenido es de carácter específico a cada proyecto.

✓ **Contenido N° 10 Análisis de la demanda**

a. SNIP: Este contenido considera la demanda actual y sus proyecciones, de los servicios en los que intervendrá el proyecto.

b. SNPE: Este contenido, ésta considerada en la fase de formulación del proceso de planificación, en el contenido a nivel de producto denominado indicadores y metas ajustadas al PEND, en los términos siguientes: Se ha determinado a nivel del eje oportunidades y acceso a los servicios, como objetivo nacional: “Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad”, los cuales responden a una línea basal, meta intermedia y final a nivel nacional, regional, y local.

c. Comentario: Se advierte que éste contenido, está considerado en el proceso de planificación del SNPE. El cual utiliza matrices, para analizar cada una de estas variables seleccionadas, respecto a un eje y factor y tiene como objetivo evaluar cual es su situación actual, para posteriormente en su etapa de formulación establecer a donde se quiere llegar o cuanto se desea cambiar y más adelante en (seguimiento), poder medir los cambios en el tiempo y determinar si efectivamente se avanzó o no.

✓ **Contenido N° 11: Análisis de la oferta**

a. SNIP: Contiene información las capacidades de producción, actuales y futuras, de los distintos factores de producción, en base a estándares de rendimiento disponibles. La oferta actual y su evolución futura, en la situación sin proyecto.

b. SNPE: Este contenido, ésta considerada en la fase de formulación en el proceso de planificación, en el contenido a nivel de producto denominado indicadores y metas ajustadas al PEND, en los en los términos siguientes: Se ha determinado a nivel del eje oportunidades y acceso a los servicios, como objetivo nacional: “Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad”, los cuales responden a una línea basal, meta intermedia y final a nivel nacional, regional, y local.

c. Comentario: Se considera que este contenido, también es parte del SNPE, ya que el objetivo nacional: “Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad”, responden a una línea basal, meta intermedia y final a nivel nacional, regional, y local, se determina la brecha del servicio.

✓ **Contenido N° 12 Determinación de la brecha**

a. SNIP: Balance Oferta Demanda: Determinar la brecha a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto (déficit o brecha).

b. SNPE: Este contenido, ésta considerada en la fase de formulación en el proceso de planificación, en el contenido a nivel de producto denominado indicadores y metas ajustadas al PEND, en los en los términos siguientes: Se ha determinado a nivel del eje oportunidades y acceso a los servicios, como objetivo nacional: “Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad”, los cuales responden a una línea basal, meta intermedia y final a nivel nacional, regional, y local.

c. Comentario: Se considera que este contenido también es parte del proceso de planificación del SNPE, en atención al objetivo nacional: “Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad”, los cuales responden a una línea basal, meta intermedia y final a nivel nacional, regional, y local, y determinación de brechas del servicio.

✓ **Contenido N° 13: Aspectos técnicos**

a. SNIP: Este contenido, comprende el análisis de la localización, tecnología de producción o de construcción, tamaño óptimo.

b. SNPE: No refiere información sobre proyectos a este nivel

c. Comentario: Este contenido es de alcance específico de cada proyecto, y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 14 Metas de productos**
 - a. SNIP: Este contenido contempla las metas concretas de productos que se generarán en la fase de inversión.
 - b. SNPE: No refiere información sobre proyectos a este nivel.
 - c. Comentario: Este contenido es de alcance específico de cada proyecto, y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 15 Requerimientos de recursos**
 - a. SNIP: Identificar y cuantificar los recursos que se utilizarán en la fase de inversión y para la operación y mantenimiento. Para ello, considerar las metas de productos.
 - b. SNPE: No refiere información sobre proyectos a este nivel.
 - c. Comentario: Este contenido es de alcance específico de cada proyecto, y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 16: Costos de inversión**
 - a. SNIP: Este contenido considera los costos, sobre la base de los requerimientos de recursos definidos en el contenido N° 15.
 - b. SNPE : No refiere información sobre proyectos a este nivel
 - c. Comentario: Este contenido es de alcance específico de cada proyecto, y esta fuera del alcance del SNPE

- ✓ **Contenido N° 17: Costos de reposición**
 - a. SNIP: Este contenido considera el flujo de requerimientos de reposiciones o reemplazo de activos.
 - b. SNPE: No refiere información sobre proyectos a este nivel.
 - c. Comentario: Este contenido es de alcance específico de cada proyecto, y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 18: Costos de Operación y Mantenimiento**
 - a. SNIP: costos detallados de operación y mantenimiento incrementales sobre la base de la comparación de los costos en la situación “sin proyecto” y en la situación “con proyecto.
 - b. SNPE: No refiere información sobre proyectos a este nivel.
 - c. Comentario: La información de éste contenido se determina para cada proyecto y esta fuera del alcance del SNPE.

Evaluación

- ✓ **Contenido N° 19: Beneficios Sociales**
 - a. SNIP: Identificar, cuantificar y valorar (cuando corresponda) los efectos positivos o beneficios atribuibles al proyecto.
 - b. SNPE: No refiere información sobre proyectos a este nivel.
 - c. Comentario: La información de éste contenido se determina para cada proyecto y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 20: Costos Sociales**
 - a. SNIP: Estimar los costos sociales sobre la base de los costos a precios de mercado, para lo cual se utilizará los factores de corrección publicados.
 - b. SNPE: No refiere información sobre proyectos a este nivel.
 - c. Comentario: La información de éste contenido es específica de cada proyecto y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 21: Estimar los indicadores de rentabilidad social**
 - a. SNIP: Este contenido, contempla la estimación de los indicadores de rentabilidad social del proyecto de acuerdo con la metodología aplicable al tipo de proyecto.
 - b. SNPE: No refiere información de proyectos a este nivel
 - d. Comentario: La información de éste contenido es específica de cada proyecto y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 22: Efectuar el análisis de sensibilidad**
 - a. SNIP: Este contenido considera las variables cuyas variaciones pueden afectar la rentabilidad social del proyecto, su sostenibilidad financiera (cuando corresponda) o la selección de alternativas.
 - b. SNPE: El proceso de planificación, no refiere información de proyectos a este nivel
 - c. Comentario: La información de éste contenido es específica de cada proyecto y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 23: Evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción de riesgos de desastres (MRRD).**
 - a. SNIP: Este contenido, estimarán los indicadores de rentabilidad social de las MRRD, considerando los costos y beneficios incrementales asociados a dichas medidas.
 - b. SNPE: El proceso de planificación, no refiere información de proyectos a este nivel.
 - c. Comentario: La información de éste contenido es específica de cada proyecto y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 24: Evaluación privada**
 - a. SNIP: Este contenido refiere la rentabilidad económica y financiera del PIP, (se realiza cuando se prevea una Asociación Público Privada, a una empresa del Sector Público no Financiero)
 - b. SNPE: El proceso de planificación, no refiere información de proyectos a este nivel.
 - d. Comentario: La información de éste contenido es específica de cada proyecto, y esta fuera del alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 25: Análisis de Riesgo de la rentabilidad social del PIP**
 - a. SNIP Estimar, mediante un análisis probabilístico, el valor esperado del VAN social del proyecto, así como el VAN privado, de ser necesario.
 - b. SNPE: El proceso de planificación, no refiere información de proyectos a este nivel.
 - c. Comentario: Este contenido es de alcance específico para cada proyecto.

- ✓ **Contenido N° 26: Análisis de Sostenibilidad**
 - a. SNIP: Este contenido, refiere información sobre la disponibilidad de recursos para la operación y mantenimiento, según fuente de financiamiento, la capacidad de gestión del operador, entre otros aspectos.
 - b. SNPE: El proceso de planificación, no refiere información de proyectos a este nivel
 - c. Comentario: La información de éste contenido es particular de cada proyecto.

- ✓ **Contenido N° 27: Impacto ambiental**
 - a. SNIP: Este contenido señala, que se debe aplicar lo dispuesto en la Directiva para la Concordancia entre el SEIA y el SNIP aprobada con Resolución Ministerial 052-2012-MINAM
 - b. SNPE: El proceso de planificación en la fase de diagnóstico considera el análisis de estudios ambientales, teniendo en cuenta su impacto en el territorio.
 - c. Comentario: Este contenido es por cada proyecto, teniendo en cuenta el enfoque territorial.

- ✓ **Contenido N°28: Gestión para la fase de ejecución**
 - a. SNIP: Considera plantear la organización que se adoptará, la unidad ejecutora y el órgano técnico, la programación de las actividades, recursos necesarios, la modalidad de ejecución del PIP.
 - b. SNPE: No refiere información sobre este contenido a este nivel específico
 - c. Comentario: La información de éste contenido es específica de cada proyecto y escapa alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 29 Gestión para la fase de postinversión**
 - a. SNIP: Considera, establecer quién se hará cargo de la operación y mantenimiento y la organización que se adoptará, definir recursos y precisar las condiciones previas relevantes para el inicio oportuno de la operación.
 - b. SNPE: No refiere información a este nivel específico
 - c. Comentario: La información de éste contenido es específica de cada proyecto y escapa alcance del SNPE.

- ✓ **Contenido N° 30:Financiamiento**
 - a. SNIP: Considera plantear la estructura de financiamiento de la inversión, operación y mantenimiento, especificando las fuentes de financiamiento y su participación relativa y, de ser el caso, los rubros de costos a los que se aplicará
 - b. SNPE: No refiere información del proyecto a este nivel de especificidad.
 - c. Comentario: La información de éste contenido es específica para cada proyecto.

- ✓ **Contenido N° 31: Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada**
 - a. SNIP: La matriz de marco lógico del proyecto, contiene los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos. Los indicadores serán considerados en el seguimiento, evaluación intermedia y evaluación ex post.
 - b. SNPE: Este contenido se encuentra en el proceso de planeamiento, en la fase de seguimiento y evaluación, la cual utiliza indicadores y metas, como proceso continuo, para proporcionar alertas sobre avance y logro de objetivos, a los cuales responde los programas y proyectos.
 - c. Comentario: Este contenido es parte del proceso de planificación del SNPE; ya que CEPLAN rector del SNPE, mediante el SII (aplicativo informático) en el cual los diferentes niveles de Gobierno registran la información de objetivos, programas y proyectos. Este aplicativo permitirá realizar el seguimiento de los objetivos, metas, proyectos y programas, en relación a la línea basal estimada.

- ✓ **Contenido N° 32: Línea de base para evaluación ex-post de impactos**
 - a. SNIP: Este contenido contempla la metodología e indicadores relevantes que deberán ser considerados en la determinación de la línea de base ex post.
 - b. SNPE: El proceso de planeamiento, considera en la fase de formulación, a nivel de productos programas y proyectos, la estimación de la línea de base, cual es utilizada en la fase de seguimiento y evaluación del proceso de planeamiento.
 - c. Comentario: Se advierte que este es parte del SNPE. Asimismo el SNPE, ha creado el Sistema Integrado de Información-SII (aplicativo informático) en el cual los diferentes niveles de Gobierno registran la información de objetivos, programas y proyectos. Este aplicativo

permitirá realizar el seguimiento de los objetivos, metas, proyectos y programas, en relación a la línea basal estimada.

De lo comentado sobre los contenidos de los estudios de preinversión-SNIP y del proceso de planificación-SNPE, se indica que hay 10 contenidos de los estudios de preinversión que también son parte de los contenidos del proceso de planificación-SNPE, los cuales se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 7

Contenidos coincidentes SNIP-SNPE

SNIP		---	SNPE
ASPECTOS GENERALES			
1	Institucionalidad		Productos de la Fase III PDC: Formulación
2	Marco de referencia		Productos de la Fase III PDC: Formulación
IDENTIFICACION			
3	Área de estudio y área de influencia		Productos de la Fase III PDC: Formulación
4	Los involucrados en el PIP		Productos de la Fase I PDC: Preparación
5	Definición del problema, sus causas y efectos		Productos de la Fase II PDC: Diagnostico
6	Análisis de la demanda		Productos de la Fase II PDC: Diagnostico
7	Análisis de la oferta		Productos de la Fase II PDC: Diagnostico
8	Determinación de la brecha		Productos de la Fase II PDC: Diagnostico
EVALUACIÓN			
9	Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada		Fase VI-Seguimiento y Evaluación
10	Línea de Base para evaluación ex-post de impactos		Fase VI- Seguimiento y Evaluación

Por lo que, el número de los contenidos de los niveles de los estudios de preinversión, muestran la siguiente relación con el proceso de planificación:

- A nivel de factibilidad, de los 31 contenidos de estudios de preinversión, 9 se encuentran en las fases del proceso de planificación.
- A nivel de perfil, de los 29 contenidos de estudios de preinversión, 9 se encuentran en las fases del proceso de planificación.
- A nivel de perfil simplificada más de 300 hasta 1, 200,000, (PS: 300-1.2 mil), de los 18 contenidos de estudios de preinversión, 5 se encuentran en las fases del proceso de planificación.

- A nivel de perfil simplificado hasta 300 mil (PS:300 mil), de los 12 contenidos de estudios de preinversión, 2 se encuentran en las fases del proceso de planificación.

De otro lado, cabe precisar que a nivel de la implementación de la guía de formulación de planes, regionales y locales publicadas en el año 2012 y 2013, se vienen realizando esfuerzos a nivel de los Gobiernos Regionales y Locales, para actualizar sus planes, bajo la metodología establecida en dicha guía. No obstante se observa oportunidades de mejora, en la implementación de la guía, en la identificación de proyectos en el sector salud. Por ejemplo, a continuación, se refiere contenidos del Plan de Desarrollo Regional Concertado-PDC-2013-2023 de la Región Tacna, el cual presenta información a nivel de proyectos en salud, en los términos siguientes:

1. Diagnostico del Servicio de Salud

-Los servicios de salud se concentran en la Provincia de Tacna con un total de 80 establecimientos, con 325 camas disponibles, 220 son del Ministerio de Salud. La capacidad instalada del Hospital III “Daniel Alcides Carrión” (EsSalud) de Calana es utilizada en un 100%.

- La tasa de mortalidad infantil al 2011 por 1,000 nacidos vivos fue de 9.7, la primera causa de mortalidad infantil fue, el Retardo de Crecimiento Fetal, desnutrición, gestación corta y bajo peso al nacer.

- En el año 2009, la desnutrición crónica a nivel regional muestra un porcentaje de 4.2% y en el 2008 fue de 5%; estos valores son bajos respecto al promedio nacional y otros departamentos del país, sin embargo, los porcentajes son mayores cuando se observa por micro redes, donde algunos están por encima del promedio regional, siendo las más afectadas: la zona Alto Andina con el 20% de desnutridos crónicos,

Tarata 13%, Candarave 11%, Litoral 9%, Frontera 8%, Jorge Basadre 6% y Cono Sur 5%.

- Según resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007, en la Región Tacna el 35,1% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud, es decir, 101 mil 264 personas; no obstante el 64,9% de la población se encuentra aún desprotegida, lo que equivale a 187 mil 517 personas.

- Según los resultados de la ENDES Continúa 2009, del total de adolescentes de 15 a 19 años el 14,6 por ciento ya estuvo alguna vez embarazada, de éstas el 13,0 por ciento ya son madres y el 1,6 por ciento están gestando por primera vez; estos resultados difieren de los obtenidos en la ENDES 2000, en la cual estos valores eran inferiores a los actuales. La provincia con mayor porcentaje de madres precoces de 12 a 14 años es Tacna (0,6%). En cuanto al porcentaje de madres adolescentes de 15 a 19 años, la provincia que presentan el mayor porcentaje, es Tarata (18,2%), según el CENSO 2007. (p.58)

2. Objetivos, indicadores y metas

Ante la situación del servicio descrita líneas arriba, en el PDC de Tacna se establece objetivos, indicadores y metas, como se puede apreciar en tabla siguiente (p.61-62):

Objetivo Específico Regional	Indicadores	Línea de Base	Meta	
			2016	2021
Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad con estándares de calidad.	Mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos	65.91	45	30
	Adolescentes que ya son madres o que están embarazadas por primera vez. (Porcentaje con respecto al total de mujeres de 15 a 19 años)	6.9	5	3
	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos.	3.08	2	1
	Incidencia de Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	3.1	2.5	2

3. Identificación de proyectos

En base al objetivo, indicadores y metas propuestas, se identifica tres proyectos (p.64):

Proyectos	COSTO ESTIMADO
Construcción de Hospital Regional Nivel III-I; Mejoramiento de la Red de Salud Tacna; Laboratorio de Salud ambiental.	440

Formulación del Problema

Problema General

¿En qué medida la relación SNPE y SNIP reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el período 2011-2013?

Problema específico 1

¿En qué medida la relación del SNPE y SNIP, reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión- SNIP, en Salud en el Perú en el período 2011-2013?

Problema Especifico 2

¿En qué medida la reducción del número de contenidos de los estudios de preinversión reduce el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú, en el período 2011-2013?

3.1 Objetivos

Objetivo General

Determinar que la relación SNIP y SNPE reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el período 2011-2013

Objetivo Especifico 1

Determinar qué la relación del SNPE y SNIP, reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión- SNIP, en Salud en el Perú en el período 2011-2013?

Objetivo Especifico 2

Determinar que la reducción del número de contenidos de los estudios de preinversión reduce el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú, en el período 2011-2013?

3.2 Importancia

○ Importancia Política

Los estudios de preinversión (proyectos), serán eficaces y eficientes en la medida que provean de manera oportuna los bienes/servicios para la población. En este sentido es imperioso que se cuente con metodologías rápidas y ágiles, que entre otros factores pasan por seguir mejorando y ordenando los sistemas del poder ejecutivo, como lo refiere la Ley N°29158, Ley del Poder Ejecutivo- LOPE (2007); que de acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización (2002) se establecía que la LOPE era la primera norma a ser aprobada en virtud del nuevo marco de descentralización, ya que en un proceso de descentralización, es el Poder Ejecutivo quien transfiere funciones, competencias y recursos a otros niveles de gobierno y por lo tanto, necesita un marco legal para adaptarse a su nuevo rol y poder descentralizarse.

- **Importancia Social**

Los estudios de preinversión en salud, tienen un singular valor, sobre todo para la gente más vulnerable de la comunidad, lo que significa que existe una obligación moral de contar con proyectos de salud con una protección adecuada. Las fallas en los servicios de salud, cuando más se necesitan, pueden tener un efecto devastador en la población.

- **Importancia Económica**

Los estudios de preinversión en salud representan una enorme inversión para cualquier país. Su destrucción, al igual que el costo de la reconstrucción y la recuperación, imponen una considerable carga económica, para el Estado Peruano.

- **Importancia en Salud**

Los estudios de preinversión en salud deben asegurar la atención oportuna en los servicios de salud, y asimismo el servicio debe funcionar durante los desastres, ya que el costo humano si un establecimiento de salud falla durante un desastre es grande, ya que la atención inmediata se centra en las víctimas, en las actividades de búsqueda y rescate y en la necesidad de ocuparse de los heridos.

3.3 Limitaciones

Entre las limitaciones para realizar la presente investigación, se señala, la limitada disponibilidad de publicaciones y especificación de teorías, sobre la relación de los contenidos del SNPI y los contenidos del proceso de planificación- SNPE.

Entre las limitaciones de aplicación de la presente investigación, se menciona la estricta aplicación que tienen que realizar las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, sobre los contenidos del proceso de planificación.

3.4 Alcances

El alcance de la presente tesis es nacional, para los proyectos viables en el sector salud, en el periodo 2011-2013.

CAPÍTULO II

EL MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Silvera (2013) refiere en la tesis “Metodología para identificar, formular y dimensionar proyectos de carreteras a nivel departamental 2,012”, que las terminologías que se usan en documentos del MTC, difieren de algunos documentos que han sido aprobados por el MEF, lo cual influye en la evaluación de proyectos. Por lo que ésta tesis propone técnicas y métodos que permiten utilizar conceptos básicos en elaboración de los estudios del sector de infraestructura vial departamental.

Aldunate (2008), refiere, en la conferencia Los sistemas Nacionales de Inversión Pública-SNIP Actualidad y Futuro de los Sistemas Nacionales de Inversión-SNIP en América Latina, que en América Latina se ha evolucionado muy poco en el aspecto metodológico y en el análisis distributivo de los proyectos y que los indicadores de rentabilidad socioeconómica siguen calculándose como valores ciertos y no probalísticos. Sostiene también, que no afecta que el SNIP lo administre Hacienda, Economía o Planificación. La decisión ha dependido del origen del SNIP y de su rol principal: Apoyo a la planificación, y/o apoyo a la gestión presupuestaria. Siendo fundamental que esté respaldado por la autoridad presupuestaria.

Ortegón, Aldunate y Pacheco (2002), refieren en la Modernización de los sistemas nacionales de inversión pública análisis crítico y prospectivo, los avances destacados de algunos países y el escaso impacto en otros, en la modernización del SNIP, que se da gran énfasis al funcionamiento de los SNIP en el contexto de la planificación y sus desempeños desde el punto de vista estratégico, programático y operativo.

Pacheco y Contreras (2008), refieren en la publicación Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos, que las instituciones que se

vinculan con el SNIP se pueden agrupar de acuerdo con sus características funcionales en instancias de coordinación horizontal de la siguiente manera:

Instancia de Gobierno: se refiere a la articulación en términos de asesoría que presta el órgano rector a las autoridades de Gobierno y al poder legislativo. Este corresponde a un apoyo recíproco, de tal modo que se mejora la toma de decisiones y se fortalecen los sistemas de inversión.

Instancia de planificación: La importancia de esta instancia depende de los marcos legales-institucionales de cada país. La planificación puede venir estructurada a nivel nacional o se pueden definir estrategias que guían la inversión, entre otros casos.

Instancia presupuestaria: Corresponde al vínculo intra el sistema de los organismos encargados del presupuesto, normalmente esta función está a cargo de los ministerios del presupuesto o hacienda.

Instancia inversora: Corresponde a la relación entre las instituciones inversoras y los organismos rectores. En ciertos casos la jerarquización de los proyectos está a cargo de las instituciones inversoras, luego de que el órgano rector haya aprobado un conjunto de estos.

Instancia decisional: Se refiere a la toma de decisiones respecto de los montos y tipos de inversión. Esta se puede encontrar a nivel nacional, subnacional o sectorial. La asignación de recursos está definida normalmente por reglas, aprobaciones y métodos utilizados para evaluar la viabilidad de los proyectos.

Instancia de control: Se refiere a los controles de la legalidad de los procedimientos que siguen los inversores. (p.23)

De otro lado, los autores señalan que el diseño y ejecución de proyectos o programas de inversión pública requieren de la coordinación, complementación y retroalimentación de los distintos estamentos definidos: estratégico, programático y operacional.

Planificación e Inversión- Ecuador.

En Ecuador funciona el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIP e IP, y constituye una herramienta cuya funcionalidad permite:

- Consolidar la información generada a partir de una metodología de planificación institucional que prioriza la observancia de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la implementación de la política pública, los problemas y potencialidades identificados en los territorios, la transversalidad de los enfoques para la igualdad y su concreción en programas y proyectos de inversión pública.
- Proporcionar los insumos necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.
- Verificar la continuidad y coherencia de la acción y política pública; y proporcionar información respecto a su implementación.
- Enlazar la inversión pública a los instrumentos de política pública.
- Incorporar la territorialización de la inversión pública y su desglose por enfoques de igualdad.
- Articular el presupuesto a la planificación.

- Transparentar la planificación y ejecución de la política pública.
- Generar datos para el seguimiento y evaluación.

Planificación e Inversión- Chile

En Chile, el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) norma y rige el proceso de inversión pública de Chile. Reúne las metodologías, normas y procedimientos que orientan la formulación, ejecución y evaluación de las Iniciativas Inversión (IDI) que postulan a fondos públicos. El SNI está compuesto por cuatro subsistemas, siendo los mismos que definen las etapas del proceso de inversión:

- Subsistema de Evaluación Ex Ante: Corresponde al conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que posibilita a las instituciones públicas disponer de una cartera de iniciativas de inversión socialmente rentables (RS) y en condiciones de asignarles recursos para su ejecución. La administración de este proceso recae a nivel central en la División Evaluación Social, a nivel regional en las Secretarías Regionales de Desarrollo Social.
- Subsistema de Evaluación Ex Post: Corresponde al análisis de los resultados logrados una vez que el proyecto termina la ejecución o entra en operación, para medir el grado de cumplimiento de la eficacia y eficiencia del uso de los recursos de inversión pública. Asimismo, estos resultados permiten orientar las acciones para mejorar la evaluación ex ante, aportar a las metodologías y aumentar la eficiencia del propio Sistema (SNI).

- Subsistema de Formulación Presupuestaria: Corresponde a la asignación de recursos financieros a los proyectos de interés sectorial, regional y de las Empresas del Estado. Su función es homogeneizar, normar y coordinar la información relativa al proceso de asignación de fondos así como la aplicación del presupuesto aprobado para el sector público. La Formulación Presupuestaria es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y por ello, en esta materia tiene injerencia tanto sobre las Instituciones y Servicios regidos por el D.L. N° 1.263, como sobre las Empresas del Estado.
- Subsistema de Ejecución Presupuestaria: Corresponde a la regulación y supervisión de la ejecución del gasto público y su respectivo financiamiento. Se materializa a través de la Ley de Presupuestos del Sector Público, y las instrucciones complementarias de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES). La Dirección de Presupuestos, es el organismo técnico encargado de la asignación de los recursos financieros del Estado. Asimismo, regula y supervisa la ejecución del gasto público, sin perjuicio de las atribuciones que en este ámbito le corresponden a la Contraloría General de la República.

Planificación e Inversión Pública -Perú

En el Perú la Planificación está a cargo de CEPLAN, que depende de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Inversión Pública a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas. La relación entre ambos sistemas, se manifiesta en la Ley N°

27293 de creación del Sistema en el año 2000 y modificatorias, en la cual señala (Art. 4): Todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales (El SNPE, a cargo del CEPLAN, es el rector de los planes), por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo. No obstante se señala que el CEPLAN, desarrolla su primera guía en materia de planificación el año 2012 y emite su primera Directiva en el año 2014, por lo que la relación/interacción entre ambos sistemas es reciente.

A continuación se refiere alcances del SNIP y del SNPE:

✓ **Del SNIP**

El Ministerio de Economía y Finanzas entidad rectora del Sistema de Inversión Pública, ha venido desarrollando y modificando las (os) pautas/lineamientos/anexos/formatos de los contenidos de los estudios de preinversión, como se refiere en la Tabla siguiente:

Tabla N°8

Relación de normas sobre modificación de niveles de estudio

Normas	Niveles de Estudios Preinversión			
	PIP Menor	Perfil	Prefac.	Factibilidad
Directiva N°004-2002-EF/68.01 (22/11/2002)	No Aplica	Los estudios los propone la Unidad Formuladora		DGPM ratifica
Directiva N°004-2004-EF/68.01 (20/08/2004)	100,000	2,000,000	6,000,000	Más de 6,000,000
R.D. N°002-2007-EF/68.01 (03/03/2007)	100,000	2,000,000	6,000,000	Más de 6,000,000
R.D. N°009-2007-EF/68.01 (02/08/2007)	300,000	6,000,000	10,000,000	Más 10,000,000
R.D. N°002-2009-EF/68.01 (10/02/2009)	300,000 1,200,000	6,000,000	10,000,000	Más 10,000,000
Directiva N° 001-2011-EF/68.01 (R.D. N°003-2011-EF/68.01) (09/04/2011)	300,000 1,200,000	10,000,000	Eliminado	Más 10,000,000
RD N° 008-2013-EF/63.02 (Deroga los contenidos del perfil para viabilidad y perfil. 31/10/2012)	300,000 y 1,200,000	10,000,000	Eliminado	Más 10,000,000

De otro lado, cabe precisar que los contenidos de los niveles de estudio, refieren información sobre riesgo de desastres, al respecto, el MEF con el apoyo del Programa Desarrollo Rural Sostenible de la GTZ (Cooperación Técnica Alemana), desarrolló publicaciones sobre riesgo, como: 1 Conceptos asociados a gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión que contempla lo siguiente:

Gestión del riesgo para el desarrollo: Es un proceso de adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos. Implica intervenciones en los procesos del desarrollo para reducir las causas que generan vulnerabilidades. (p.19)

Tipos de gestión del riesgo:

✓ Gestión prospectiva: Es el proceso a través del cual se adoptan con anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo, que promueven la no generación de nuevas vulnerabilidades o peligros. (p.19)

✓ Gestión correctiva: Es el proceso a través del cual se adoptan con anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo, que promueven la reducción de la vulnerabilidad existente.(p.22)

¿Por qué gestionar el riesgo?

✓ A nivel mundial se observa un aumento en los desastres naturales con crecientes pérdidas de vidas humanas y daños materiales.

- ✓ Por el aumento del riesgo de desastres en los países en desarrollo, por la creciente vulnerabilidad de la población.
- ✓ Porque el riesgo que se convierte en desastre impacta negativamente en nuestra economía y limita nuestras opciones de desarrollo haciéndolo insostenible.
- ✓ Porque no hacerlo significa que seguiremos construyendo riesgos y aplazando la atención a un problema urgente que afecta a la mayoría de la población.
- ✓ Porque adoptar la Gestión del Riesgo como estrategia, es una oportunidad de desarrollo. (p.48)

¿En qué niveles se puede gestionar el riesgo?: La Gestión del Riesgo es un enfoque que se debe emplear en todos los niveles y espacios de actividad en que se dan los procesos de gestión del desarrollo. Esto quiere decir que se puede realizar Gestión del Riesgo dentro del proceso de gestión del desarrollo desde el nivel global, sectorial, territorial, urbano, local, comunitario o familiar. (p.50)

¿Con qué metodología gestionar el riesgo?: La Gestión del Riesgo debe ser incorporada en los procesos de desarrollo de una forma integral, no puede ser un agregado o un anexo de la propuesta de desarrollo que se quieran implementar. El enfoque de la Gestión del Riesgo debe ser incluido en todas las fases de programación, identificación y formulación de proyectos y programas de desarrollo a implementarse. (p. 50)

También publicaron, 3 Pautas metodológicas para la incorporación del análisis de riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública, el cual refiere lo siguiente:

Análisis del riesgo: El riesgo se define como la probabilidad de que la unidad social o sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia del impacto de un peligro. El riesgo es función de un peligro o amenaza que tiene unas determinadas características, y de la vulnerabilidad de una unidad social (personas, familias, comunidad, sociedad), estructura física o actividad económica, a dicho peligro. Esto quiere decir que el riesgo es una función de ambos componentes: $Riesgo = f(\text{peligro, vulnerabilidad})$ (p.10)

¿Qué se entiende por Análisis del Riesgo de Desastres (AdR)?: El AdR es una herramienta que permite la identificación y evaluación de los probables daños y/o pérdidas ocasionados por el impacto de un peligro sobre un proyecto o elementos de este (Zapata, 2006). Así, se identifican e incluyen medidas que eviten la generación de vulnerabilidades o corrijan las existentes de tal manera que se reduzca el riesgo en las alternativas de solución al problema planteado. (p.14)

¿Por qué es importante el AdR en los PIP? El AdR es importante en la identificación, formulación y evaluación de los PIP, debido a que permite tomar en cuenta los probables daños y/o pérdidas que puede ocasionar el impacto de un peligro sobre un proyecto y, de

esta manera, la posible interrupción en la provisión del servicio, durante la vida útil de proyecto. (p.16)

También publicaron, 4 Evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública, el cual refiere lo siguiente:

Ampliación del Centro de Salud: Módulo de Atención para Madres Gestantes, CLAS Pampacolca.

o Antecedentes

La Región Arequipa es escenario de diversos desastres. En la provincia de Castilla, durante el periodo entre 1980 y 2007, han ocurrido fuertes sismos de diversa magnitud según los informes del INDECI. Esos sismos produjeron importantes pérdidas en infraestructura: 2.568 viviendas fueron destruidas y/o afectadas. La gran pérdida de viviendas se debe principalmente a dos motivos: la ubicación de las poblaciones en áreas de peligro y las precarias edificaciones de adobe, las cuales carecen de cimientos y refuerzos. Ante esta problemática, la Municipalidad Distrital de Pampacolca, el CLAS Pampacolca y la población decidieron ampliar el Módulo de Atención para Madres Gestantes del establecimiento de salud con la incorporación de tecnología sismorresistente en su construcción. (p. 40-41)

o Análisis del riesgo y medidas de reducción

La zona de influencia del proyecto está calificada como de alto peligro sísmico y ha habido movimientos en la presente década. El

principal componente del proyecto es la construcción del módulo de atención a madres gestantes. Para hacer el análisis de riesgo (AdR) prospectivo se aplica la pregunta clave: ¿cuáles son los factores que pueden generar vulnerabilidad del proyecto frente a sismos? La respuesta es la no aplicación de normas constructivas sismorresistentes ya que de todas maneras estará ubicado en una zona sísmica. En cuanto a la resiliencia, esta dependerá de la preparación para la respuesta ante un colapso de la infraestructura (planes de evacuación, protocolos de actuación), las alternativas de atención a las gestantes, las facilidades que tengan estas para acceder a los servicios y la celeridad con la que se reponga el servicio.

Los probables daños y pérdidas de ocurrir un sismo y que el módulo no sea sismorresistente son la destrucción de este, eventualmente accidentes o muertes de las pacientes o el personal y la interrupción de los servicios. Como consecuencia se pueden presentar complicaciones por no llevarse un adecuado proceso del control del embarazo, o por demoras en la atención del parto. Asimismo, las pacientes tendrán gastos para acceder a los servicios en otros establecimientos. Las medidas de reducción del riesgo como medida de gestión prospectiva del riesgo se consideran la aplicación de tecnologías de construcción sismorresistentes. (p.44)

Otra publicación sobre riesgo, fue: 5 Sistema Nacional de Inversión Pública y cambio climático. Una estimación de los costos y beneficios de

implementar medidas de reducción de riesgo. Este documento refiere lo siguiente:

Evaluación de los proyectos seleccionados: Supuestos: Respecto del grado de atribución de los fenómenos hidrometeorológicos relacionados con los proyectos analizados al cambio climático, el estudio se ha realizado con el supuesto de que este afectará la intensidad y la frecuencia de dichos fenómenos.

El AdR de los proyectos, por restricciones en la disponibilidad de información, se limita a la identificación de los peligros y sus causas, así como de los factores que explicarían la vulnerabilidad preexistente que dio origen al desastre y podría volverse a generar en la ejecución del proyecto si no se adoptan medidas correctivas. Se usó la información de los estudios y los expedientes técnicos a los que se tuvo acceso y la proveniente de entrevistas a los responsables del sector pertinente.

Los daños y las pérdidas probables, el riesgo de desastre en los proyectos y las correspondientes medidas de reducción de estos se identificaron de manera amplia, aun cuando en el estudio no se estimaron todos los costos que se generarían por el desastre futuro y los proyectos no implementaron todas las posibles medidas.

Los costos de inversión de las Medidas de Reducción de Riesgo (MRR) se estimaron sobre la base de los desagregados de los costos de inversión del PIP disponibles en los estudios o las estimaciones basadas en la opinión de especialistas consultados. En

los casos en los cuales no se contó con información sobre los costos de operación y mantenimiento se atribuyó a estos rubros el 10% del monto total de inversión correspondiente a las MRR.

Los beneficios de estas medidas se calcularon por el método del costo evitado sobre la base de la estimación del riesgo, es decir del valor de los daños y las pérdidas probables si el peligro impactase sobre el PIP o algunos elementos de este. Como se señaló en el marco conceptual, este método establece una equivalencia entre beneficios y costos evitados, de tal modo que cualquier costo que se evita como consecuencia de ejecutar medidas mitigadoras del riesgo se convierte en un beneficio. Así, las pérdidas evitadas al ejecutar las medidas de mitigación del riesgo, por ejemplo, los costos de reconstrucción, los costos de la paralización de las actividades económicas que el proyecto contribuye a realizar o los costos involucrados en suministrar el servicio económico mientras el proyecto esté paralizado se consideran como un beneficio atribuible a la medida de mitigación. De no realizarse esta medida, no se podrían evitar estos costos causados por el impacto del evento hidrometeorológico.

La estimación del riesgo (daños y pérdidas probables), que es la base para determinar los costos evitados, se hace ante el escenario de que un nuevo evento impacte al proyecto de manera similar a lo que ocurrió en el pasado (proyectos de reconstrucción o protección)

o tomando como referencia casos similares y la opinión de los profesionales consultados a propósito de este estudio.

Las variables con mayor incertidumbre son la probabilidad de que ocurra un peligro durante el horizonte de evaluación, el periodo en el que impactaría y la severidad de este (del que depende la magnitud de los daños y las pérdidas); por lo cual es necesario considerar distintos escenarios para la evaluación de las MRR.

La inclusión de la incertidumbre respecto de la ocurrencia de los eventos responde al objetivo de introducir el valor de los recursos invertidos en las MRR en el análisis, pues el ubicar los beneficios en años posteriores a la inversión permite que, a través de la tasa de descuento que representa el costo de oportunidad de los recursos en el tiempo, estos se vean reducidos. En este contenido también se precisa que la evaluación de la rentabilidad social, considera escenarios definidos por la probabilidad de la ocurrencia y la efectividad de las MRR. (p. 26-27)

Finalmente se refiere la publicación: 6 Conceptos asociados a la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático: aportes en apoyo de la inversión pública para el desarrollo sostenible, documento que señala lo siguiente:

¿Qué es el desarrollo sostenible? El desarrollo sostenible¹ se define como aquel que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. (p.10)

¿Qué es el cambio climático? Cambio en el estado del clima identificado por las alteraciones en el valor medio y/o la variabilidad de la frecuencia y/o la intensidad de sus propiedades y que persiste durante un periodo extenso. (p.16)

¿Cuáles son los efectos más significativos del cambio climático en el Perú? Las alteraciones del clima que se proyectan por causa del cambio climático en el territorio peruano, y las condiciones o los escenarios que generan, son el aumento de la temperatura promedio, la mayor variabilidad del clima y los eventos extremos más frecuentes, intensos y/o duraderos.(p.18)

¿Cómo afecta el cambio climático a los proyectos de inversión pública?

Al formular un PIP realizamos un diagnóstico con base en el cual diseñamos las alternativas a ser evaluadas. Este diagnóstico contempla las condiciones del clima y su comportamiento así como un análisis del riesgo de desastre, el cual lleva a plantear un diseño técnico que responda a las condiciones encontradas y reduzca los riesgos identificados.

Debido al cambio climático, se sabe que existe un cambio en el patrón de variabilidad climática con distinta recurrencia e intensidad de eventos físicos, y los promedios conocidos. Estas condiciones deben incorporarse en la identificación, la formulación y la evaluación de un PIP, lo que complementa el AdR que

empieza a tomar en cuenta los escenarios climáticos y considera los cambios graduales que ya se pueden observar como la pérdida de glaciares, el aumento en el nivel del mar, los cambios en la biodiversidad, la aparición de plagas y/o enfermedades, entre otros.

(p.23)

✓ **Del SNPE:**

En 1981, mediante el Decreto Legislativo N° 177 entró en vigencia la Ley de Organización y Funciones del Sistema Nacional de Planificación, encabezado por el entonces Instituto Nacional de Planificación (INP), organismo que en el año 1992, después de 30 años, se disolvió el Instituto Nacional de Planificación mediante el Decreto Ley N° 25548, siendo asumidas sus funciones por el Ministerio Economía y Finanzas con excepción a las de cooperación internacional.

Con el Acuerdo Nacional (2002), se vuelve a retomar la idea de la planificación estratégica, adoptándose la Quinta Política de Estado, por la cual se estableció la creación de un sistema nacional de planeamiento estratégico con una clara fijación de objetivos generales y específicos que establezcan metas a corto, mediano y largo plazo. Esta Quinta Política de Estado se formalizó el año 2005 mediante la promulgación de la Ley N° 28522 por la cual se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN. No obstante la dación de esta Ley, es recién, a partir de junio del año 2008, con la dación del Decreto Legislativo N° 1088 que se implementa el CEPLAN.

A partir de la implementación de CEPLAN el planeamiento adquiere una nueva dimensión que ordena los procesos de gestión del desarrollo, y contado con un Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, aprobado en el 2011, se ha desarrollado la guía de formulación de planes de desarrollo concertado regional y local, publicada en el 2012 y 2013.

Asimismo mediante resolución de presidencia del consejo directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, directiva general del proceso de planeamiento estratégico - sistema nacional de planeamiento estratégico

El sector salud

El Ministerio de Salud, representa al sector salud, y es el rector de las políticas de Salud. En el año 1996 emitió la norma técnica para proyectos de arquitectura hospitalaria, posteriormente en el año 2002 determinó estándares técnicos de programación para consulta externa, emergencia, hospitalización, UCI, Centro quirúrgico, diagnóstico por imágenes, rehabilitación, laboratorio, que van a facilitar el cálculo de la demanda de atenciones. Estas normas fueron dadas a partir del año 2002.

Asimismo en el periodo 2004-2010 emitió normas técnicas para el diseño de infraestructura, equipamiento y estrategias priorizadas de los establecimientos de salud, también emitió normas técnicas de estrategias sanitarias, para el control de crecimiento y desarrollo, atención prenatal e inmunizaciones, en el periodo 2008-2011.

Entre las normas y estándares técnicos, cabe referir el Documento Técnico Normativo de Categorías de Establecimientos de Salud (2011), que se ha elaborado con la finalidad de contribuir a la organización de la oferta de servicios de salud del subsector público y privado a nivel nacional. El ámbito de aplicación de este documento son los establecimientos del Ministerio de Salud, ESSALUD, Fuerzas Armadas, Policiales y Privado. A continuación se describe aspectos importantes del referido documento técnico:

- ✓ Demanda de salud: Es la expresión (sentida o no) de las necesidades de salud en una población de acuerdo al modelo de atención integral de salud. Respecto a la forma como se expresa en un determinado ámbito, la demanda

puede ser espontánea, cuando surge a raíz de necesidades percibidas o inducida cuando resulta de necesidades no necesariamente percibidas por la población.

✓ Oferta de salud: Considera la capacidad resolutiva, que es la capacidad que tiene la oferta de servicios, para satisfacer las necesidades de la población en términos cuantitativa y cualitativa. Asimismo considera la estructura, constituida por los recursos humanos, físicos y tecnológicos que determina la capacidad resolutiva de la oferta de servicios y se organizan en las llamadas Unidades Productoras de Servicios de salud.

✓ Unidad Productora de Servicios de Salud: Es la Unidad básica de la oferta constituida por el conjunto de recursos humanos, físicos tecnológicos, organizados para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud en relación directa con su complejidad.

✓ Nivel de Complejidad y Nivel de Atención. El nivel de complejidad, es el grado de diferenciación y desarrollo de los servicios de salud. Este nivel guarda relación directa con las categorías de establecimientos de salud. Y el nivel de Atención, es un conjunto de establecimientos de salud con niveles de complejidad necesarias para resolver con eficacia y eficiencia necesidades de salud de diferente magnitud y severidad. Es así que de acuerdo al comportamiento de la demanda se reconocen tres niveles de atención:

○ Primer nivel, donde se atiende el 70-80% de la demanda del sistema. Aquí la severidad de los problemas de salud plantean una atención de baja complejidad con una oferta de gran tamaño y con menor especialización y tecnificación de recursos.

○ Segundo nivel, donde se atiende del 12-22% de la demanda, portadora de necesidades de salud que requiere atención de complejidad intermedia.

- Tercer nivel, donde se atiende del 5-10% de la demanda, la cual requiere de una atención de alta complejidad con una oferta de menor tamaño pero de alta especialización y tecnificación.

A continuación se presenta los Niveles de Complejidad-NC y Niveles de Atención-NA, Categoría Establecimiento de Salud-CES y alcances generales:

Tabla N°09
Niveles de Atención en Salud

NA	NC	CES	Alcances Generales
Primer Nivel de Atención	1° Nivel	I.1	Puesto de Salud o Posta de Salud. Atención integral ambulatoria con énfasis en la promoción de salud.
	2° Nivel	I.2	Puesto de Salud o Posta de Salud. Atención integral ambulatoria con énfasis en la promoción de salud. Fomenta la participación de la ciudadanía.
	3° Nivel	I.3	Centro de salud sin internamiento
	4° Nivel	I.4	Centro de salud con internamiento. Atención médica integral ambulatoria y Con internamiento de corta estancia principalmente enfocada al área Materno Perinatal e Infantil.
Segundo Nivel de Atención	5° Nivel	II.1	Hospital.
	6° Nivel	II.2	Hospital. Atención integral ambulatoria y hospitalaria especializada. Referencia de Redes de salud y Hospital 1.
Tercer Nivel de Atención	7° Nivel	III.1	Hospital. Atención integral ambulatoria y hospitalaria altamente especializada.
	8° Nivel	III.2	Hospital. Propone normas, estrategias e innovación científico tecnológico en área de salud/etapa-vida a través de las investigación, docencia y prestación de servicios altamente especializados

De otro lado, es de precisar que la Oficina General de Epidemiología, ha elaborado Guías para el Análisis de Situación de Salud –ASIS , con el objetivo de brindar a los profesionales y técnicos de salud, responsables del análisis a nivel regional y local, un conjunto de herramientas que en forma organizada les permitan comprender la situación de salud, conocer el perfil sanitario y priorizar los problemas, los grupos más vulnerables de la población y las zonas de mayor riesgo, para orientar y monitorizar sus planes e intervenciones. Son cuatro guías: 1) Análisis de los factores condicionantes de la salud, como son los factores demográficos y socioeconómicos; 2) Análisis del proceso salud-enfermedad, para la descripción del estado de salud en términos de

morbilidad y mortalidad, la priorización de daños y de ámbitos geográficos por riesgo; 3) Análisis de la respuesta social a los problemas de salud, con énfasis en los servicios; y 4) Análisis integral entre estos componentes, que termina con pautas para una priorización integral y el balance entre la oferta y la demanda.

2.2 Marco Conceptual

✓ Sistemas de la Administración Pública-Perú

Los Sistemas son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales y los niveles de Gobierno. Estos sistemas son de dos tipos:

- Sistemas Funcionales.
- Sistemas Administrativos.

La existencia de Sistemas Funcionales o Administrativos no obliga a la creación de unidades u Oficinas dedicadas exclusivamente al cumplimiento de los requerimientos de cada uno de ellos. (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo-LOPE N° 29158, 2007)

✓ Sistemas Funcionales- Perú

Los Sistemas Funcionales tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado. El Poder Ejecutivo es responsable de reglamentar y operar los Sistemas Funcionales. Asimismo cada ente rector del Sistema, establece las atribuciones que le corresponden. (La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo-LOPE N° 29158, 2007).

✓ Sistemas Administrativos-Perú

Los Sistemas Administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso a nivel nacional. Estos Sistemas están referidos a las siguientes materias:

- a. Gestión de Recursos Humanos
- b. Abastecimiento
- c. Presupuesto Público
- c. Tesorería
- d. Endeudamiento Público
- e. Contabilidad
- f. Inversión Pública
- g. Planeamiento Estratégico
- h. Defensa Judicial del Estado
- i. Control.
- j. Modernización de la gestión pública

Los Sistemas Administrativos tienen entidades rectoras, las cuales poseen las siguientes atribuciones:

- a. Programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión del proceso;
- b. Expedir las normas reglamentarias que regulan el Sistema;
- c. Mantener actualizada y sistematizada la normatividad del Sistema;
- d. Emitir opinión vinculante sobre la materia del Sistema;
- e. Capacitar y difundir la normatividad del Sistema en la Administración Pública;
- f. Llevar registros y producir información relevante de manera actualizada y oportuna;
- g. Supervisar y dar seguimiento a la aplicación de la normatividad de los procesos técnicos de los Sistemas;
- h. Promover el perfeccionamiento y simplificación permanente de los procesos técnicos del Sistema Administrativo; y
- i. Las demás que señalen las leyes correspondientes.

(La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo-LOPE N° 29158, 2007).

✓ **Sistema Nacional de Inversión Pública**

Es un sistema administrativo, que tiene como finalidad optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios,

procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión. (Ley del SNIP N°27293, 2000).

✓ **Sistema Nacional de Planeamiento**

Es un sistema administrativo creado como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, que tiene por finalidad coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país. (Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Decreto Legislativo N° 1088, 2008)

✓ **Proyecto de Inversión Pública en el Perú**

Un Proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad; cuyos beneficios se generan durante la vida útil de éstos sean independientes de los otros proyectos (Directiva General del SNIP N°001-2011-EF/68, 2011).

✓ **Planificación en el Perú**

El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.(Directiva General del SNPE N°001-2014-CEPLAN, 2014).

2.3 Bases Teóricas Generales

A) Teoría General de Sistemas

La Teoría General de Sistemas nació en 1925, cuando Ludwing Von Bertalanffy hizo públicas sus investigaciones sobre el sistema abierto (hay interdependencia entre factores de un determinado ambiente, a diferencia del sistema cerrado donde no existe tal interdependencia), posteriormente en el año 1968 realiza su publicación Teoría General de Sistemas.

La Teoría General de Sistemas es un corte horizontal que pasa a través de todos los diferentes campos del saber humano, para explicar y predecir la conducta de la realidad; es un enfoque interdisciplinario y por lo tanto, aplicable a cualquier ámbito tanto natural como artificial.

Para el investigador, Bertalanffy, un sistema se compone de elementos en estado de interacción, por lo que se desprende que un sistema es un conjunto de partes y guarda relación/interacción mutua y permanente.

Los sistemas administrativos, son sistemas abiertos extensos y complejos, por la diferenciación de funciones que desempeñan los miembros del sistema.

B) De acuerdo Duran (1989), en la publicación: Los aspectos conceptuales y operativos del proceso de planificación, señala que la planificación de la salud es un proceso que llevan a cabo las instancias de administración de la salud, conjuntamente con la población, y que está destinado a conseguir mejores niveles de salud de la población, utilizando del modo más racional y eficaz posible los recursos a su disposición.

De otro lado, se destaca algunos hechos que permiten explicar los problemas de planificación en salud:

- La planificación integral de salud no solamente es la formulación de programas o proyectos.
- La planificación del sector debe llevarse a cabo desde la bases de los servicios de salud y recibir normas, directivas y orientaciones desde el nivel central del sector y de la oficina central de planificación del gobierno. Como en algunos otros sectores, la programación de la salud es eminentemente local y es allí donde se encuentra el personal más adecuado para esas tareas.

C) Según Mattar (2014) en La Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo, el renacimiento de la planificación se

fundamenta en la importancia que están asumiendo en los países la gestión del futuro y el fortalecimiento de las instituciones ligadas a la planificación (como los sistemas nacionales de inversión pública); y en la reivindicación de las funciones del Estado, en especial de aquella que lo coloca como la única entidad capaz de coordinar, articular y liderar un proceso de desarrollo sostenible. De otro lado destaca, la importancia de preguntarse:

Si están dadas las condiciones necesarias para que la gestión pública realice gastos de buena calidad. Por lo tanto, un buen punto de partida es asumir que un gasto de buena calidad es aquel que genera un producto que corresponde a las necesidades y expectativas de sus usuarios (o consumidores) a un costo que cumpla con los requisitos de eficiencia. Esto hace necesario tener en cuenta un conjunto variado de elementos que deben estar presentes para alcanzar dicho resultado, entre los que se destacan: (i) que las decisiones de gasto estén insertas en un plan estratégico de largo plazo en que se establezcan prioridades que deban observarse para la asignación de recursos públicos, a la vista de los objetivos de crecimiento económico y de bienestar social; ii) que los poderes ejecutivo y legislativo operen en armonía en el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto, de modo que este traduzca en números las opciones adoptadas con respecto al uso de las disponibilidades financieras anuales, teniendo en cuenta las directrices de la planificación; iii) que la ejecución del presupuesto brinde a los administradores de las organizaciones públicas las condiciones adecuadas para el desempeño de sus actividades, incluidas la suficiencia de fondos, la regularidad de las transferencias y la flexibilidad en el uso de los

recursos, lo que requiere, a su vez, un compromiso con la presentación de los resultados; iv) que la actividad de los administradores públicos no sufra de apuros debido a las demandas presentadas fuera de plazo por Planificación, prospectiva y gestión pública de diferentes organizaciones encargadas de vigilar el cumplimiento de las normas legales (que a menudo tratan de manera uniforme asuntos que son diferentes) o debido a embargos judiciales iniciados por actores e intereses individuales que se sientan contrariados; v) tener presente que la descentralización de gran parte de las responsabilidades por las acciones vinculadas a la prestación de los servicios de interés de la población en las áreas urbana y social, mediante la expansión de las transferencias intergubernamentales de los recursos financieros, aumenta la complejidad de la gestión pública, ya que su eficacia depende de la estrecha colaboración de las entidades públicas para alcanzar las metas planteadas; vi) considerar que la calidad del gasto público requiere un proceso de evaluación continua, del que depende el perfeccionamiento de la gestión pública, y vii) tener en cuenta que para la calidad del gasto también es importante la fiscalización que los ciudadanos deben ejercer sobre los gestores públicos, lo que a su vez requiere transparencia en las decisiones presupuestarias y en la planificación y ejecución del gasto. (p. 163-164)

2.4 Bases Teóricas Especializadas

A) CONTENIDOS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN-SNPE

Los contenidos del proceso de planificación son regulados por el SNPE, siendo el ente rector el CEPLAN. Éstos contenidos comprenden seis fases: Preparación;

diagnóstico; formulación; y validación pública, aprobación oficial y difusión; implementación; seguimiento y evaluación. A continuación se listan los contenidos del proceso de planificación por fases y sus productos:

✓ **Fase I Preparación**

Plan de trabajo aprobado

Resolución del Concejo Regional o Municipal aprobando el plan de trabajo

Información registrada en el CEPLAN

Mapa de actores construidos

Grupo Impulsor conformado

Comité Técnico constituido por Resolución

Plan de comunicación y difusión

Actores informados y capacitados

✓ **Fase II Diagnóstico**

Informe de la evaluación.

Tendencias identificadas.

Variables seleccionadas por eje.

Indicadores y línea de base por eje.

Información sistematizada.

Línea de tiempo.

Matriz de impactos e hitos históricos.

Mapas parlantes por ámbito territorial.

Matriz de “Identificación de vocación del territorio, por ámbito territorial.

Matriz de “Consolidación de vocación del territorio”.

Matriz de problemas y potencialidades.

Matriz de oportunidades y limitaciones.

Matriz de consolidación del análisis interno y externo.

Documento de Diagnóstico preliminar

✓ **Fase III Formulación**

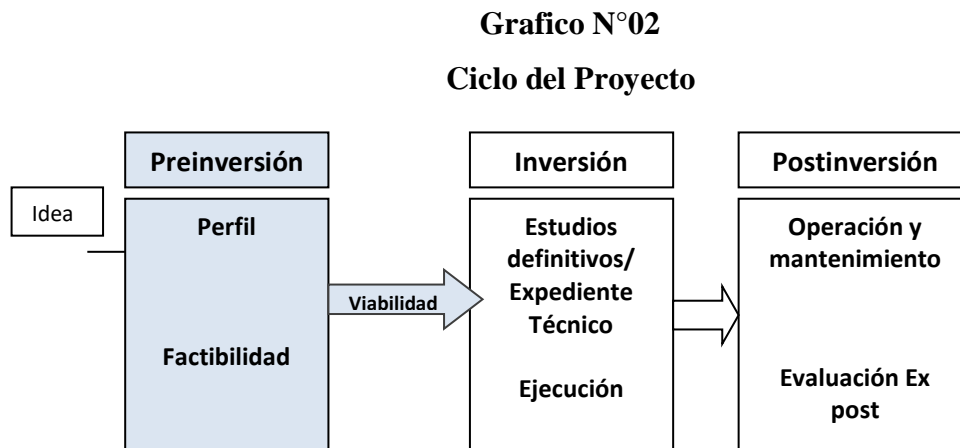
Visiones estratégicas territoriales.

- Matriz de identificación de elementos comunes de visiones territoriales.
- Visión integradora (preliminar).
- Matriz de desafíos y factores de cambio.
- Escenarios tendencial, deseable y posible.
- Escenario apuesta.
- Escenario apuesta coherente con enfoques de desarrollo y políticas nacionales.
- Visión concertada.
- Objetivos estratégicos por eje, objetivos específicos, indicadores, línea de base y metas.
- Indicadores y metas ajustadas al PEND.
- Política y estrategia por eje estratégico.
- Programas y proyectos por ejes estratégicos.
- Programas y proyectos por zonas de desarrollo.
- Sistema de gestión del plan.
- Versión preliminar del plan.
- ✓ **Fase IV Validación pública, aprobación oficial y difusión**
- Actores informados
- Sugerencias y recomendaciones
- Versión final del PDC
- Conformidad de CEPLAN
- Ordenanza de aprobación
- Plan de comunicación y difusión ejecutado
- ✓ **Fase V Implementación**
- ✓ **Fase VI Seguimiento y Evaluación**

B) CONTENIDOS DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN-SNIP

Los contenidos de los estudios de preinversión, están regulados por el Sistema Nacional de Inversión Pública, siendo la entidad rectora el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Inversión Pública. Estos contenidos se desarrollan en la fase de Preinversión del Ciclo del Proyecto, para posteriormente pasar

a la fase de inversión y postinversión, previa declaración de viabilidad, como se muestra a continuación:



Los contenidos de estudios de preinversión, responde a niveles de estudios de preinversión, los cuales son:

- ✓ **PERFIL SIMPLIFICADO:** Son los proyectos cuyos montos de inversión, a precios de mercado, son iguales o menores a S/. 1'200,000.00 (Un Millón Doscientos y 00/100 Nuevos Soles). Cabe anotar que en este nivel hay un perfil simplificado hasta 300 mil soles. Y otro perfil simplificado de 300 mil-1.2 mill soles.
- ✓ **PERFIL:** Son los proyectos cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean iguales o menores a S/. 10'000,000.00 (Diez Millones y 00/100 Nuevos Soles).
- ✓ **FACTIBILIDAD:** Para los PIP cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean mayores a S/. 10'000,000.00 (Diez Millones y 00/100 Nuevos Soles).

A continuación se listan los contenidos de los estudios de preinversión, según niveles de estudios, son los siguientes:

PROYECTO MENOR A 300 MIL SOLES

ASPECTOS GENERALES

- Nombre del proyecto y localización
- Institucionalidad

IDENTIFICACION

- La Unidad Productora/BB o SS (UP) en los que intervendrá el PIP
- Definición del problema, sus causas y efectos
- Planteamiento del proyecto

FORMULACION

- Definición del horizonte de evaluación del proyecto/
- Costos de inversión a precios de mercado
- Costos de Operación y Mantenimiento

EVALUACIÓN

- Beneficios Sociales
- Análisis de Sostenibilidad
- Impacto ambiental
- Gestión de la fase de ejecución

PROYECTO MENOR MAS 300 MIL-1.2 MILL SOLES

ASPECTOS GENERALES

- Nombre del proyecto y localización
- Institucionalidad

IDENTIFICACION

- La Unidad Productora/BB o SS (UP) en los que intervendrá el PIP
- Definición del problema, sus causas y efectos
- Planteamiento del proyecto

FORMULACION

- Definición del horizonte de evaluación del proyecto/
- Análisis de la demanda

- Análisis de la oferta
- Determinación de la brecha
- Costos de inversión
- Costos de Operación y Mantenimiento

EVALUACIÓN

- Beneficios Sociales
- Costos Sociales
- Estimar los indicadores de rentabilidad social
- Efectuar el análisis de sensibilidad
- Análisis de Sostenibilidad
- Impacto ambiental
- Gestión para la fase de ejecución

PROYECTO PERFIL MAS 1.2 MILL-10 MILL SOLES

ASPECTOS GENERALES

- Nombre del proyecto y localización
- Institucionalidad
- Marco de referencia

IDENTIFICACION

- Área de estudio y área de influencia
- La Unidad Productora/BB o SS (UP) en los que intervendrá el PIP
- Los involucrados en el PIP
- Definición del problema, sus causas y efectos
- Planteamiento del proyecto

FORMULACION

- Definición del horizonte de evaluación del proyecto/
- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta
- Determinación de la brecha
- Aspectos técnicos

- Metas de productos
- Requerimientos de recursos
- Costos de inversión
- Costos de reposición
- Costos de Operación y Mantenimiento

EVALUACIÓN

- Beneficios Sociales
- Costos Sociales
- Estimar los indicadores de rentabilidad social
- Efectuar el análisis de sensibilidad
- Evaluación privada
- Análisis de Sostenibilidad
- Impacto ambiental
- Gestión para la fase de ejecución
- Gestión para la fase de postinversión
- Financiamiento
- Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada

PROYECTO FACTIBILIDAD MAS DE 10 MILL SOLES

ASPECTOS GENERALES

- Nombre del proyecto y localización
- Institucionalidad
- Marco de referencia

IDENTIFICACION

- Área de estudio y área de influencia
- La Unidad Productora/BB o SS (UP) en los que intervendrá el PIP
- Los involucrados en el PIP
- Planteamiento del proyecto

FORMULACION

- Definición del horizonte de evaluación del proyecto/

- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta
- Determinación de la brecha
- Aspectos técnicos
- Metas de productos
- Requerimientos de recursos
- Costos de inversión
- Costos de reposición
- Costos de Operación y Mantenimiento

EVALUACIÓN

- Beneficios Sociales
- Costos Sociales
- Estimar los indicadores de rentabilidad social
- Efectuar el análisis de sensibilidad
- Evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción de riesgos de desastres (MRRD).
- Evaluación privada
- Análisis de Riesgo de la rentabilidad social del PIP
- Análisis de Sostenibilidad
- Impacto ambiental
- Gestión para la fase de ejecución
- Gestión para la fase de postinversión
- Financiamiento
- Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada
- Línea de Base para evaluación ex-post de impactos

C) RELACION ENTRE EL SNIP-SNPE

La relación entre el SNIP y SNPE, se establece en La Ley N° 27293 de creación del Sistema Nacional de Inversión Pública (2000), en la cual se refiere que todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se

rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales. Entonces se observa la relación con el SNPE, ya que la regulación de planes está a cargo del CEPLAN. No obstante se señala que CEPLAN, desarrolla su primera guía en materia formulación de planes de desarrollo concertados el año 2012 y 2013; y emite su primera Directiva en el año 2014, por lo que la relación/interacción entre ambos sistemas se reafirma, a partir de la guía de formulación de planes, la cual señala como contenido a nivel de productos, programas y proyectos por eje y zona de desarrollo, por lo que se advierte la relación con los contenidos de los estudios de preinversión del SNIP.

De otro lado el DL N° 1088 que aprueba La Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2008), establece relaciones intersistémicas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, bajo un sistema de información integrado, constituyéndose el SNPE, en el soporte de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, velando por la no duplicidad de esfuerzos entre las entidades de la del Estado y, en consecuencia, promoviendo la complementariedad de esfuerzos.

Asimismo CEPLAN, viene avanzando en la relación con otros sistemas, como se deja notar en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, en la cual refiere la vinculación del proceso de Planeamiento Estratégico con el Sistema de Presupuesto, por lo que señala que los objetivos estratégicos identificados como parte del proceso de planeamiento estratégico que tengan correspondencia con los Programas Presupuestales (Sistema Nacional de Presupuesto-SNP) deben utilizar los indicadores del Programa Presupuestal. También, en estos casos, las acciones estratégicas que se derivan de los objetivos estratégicos se vincularán a los productos o actividades del programa presupuestal identificado, en lo que corresponda de acuerdo a las competencias de la entidad.

Cabe precisar que la relación entre sistemas administrativos, ya se viene realizando como lo refiere La Ley Marco de Administración Financiera del Sector

Público- SAFI (2003), la cual comprende a los sistemas de Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento y Contabilidad. Dicha Ley, refiere que en la integración en el nivel central, los órganos rectores de la Administración Financiera del Sector Público deben velar por que se evite la duplicidad de esfuerzos y uso de recursos humanos, materiales y financieros que demanda cumplir con los requerimientos de cada uno de los Sistemas. Asimismo la normatividad, procedimientos y demás instrumentos técnicos específicos de cada sistema integrante deben ser de conocimiento previo de los órganos rectores de los otros Sistemas, antes de su aprobación y difusión, asegurándose la integridad en su formulación.

En este contexto, la relación del SNIP y SNPE, se enmarca en los contenidos de estudios de preinversión y contenidos del proceso de planificación, relación que debe maximizar la gestión de las diversas entidades. Ya que si existe una determinada información en un sistema, ya no sería necesario repetir o duplicar dicha información en otros sistemas, en el marco de las competencias que tiene cada sistema.

De la revisión de los contenidos de estudios de preinversión del SNIP (Anexo N°1) y los contenidos del proceso de planificación (Anexo N°2), se advierte que hay 10 contenidos de los estudios de preinversión que están en los contenidos del proceso de planificación y son los siguientes:

ASPECTOS GENERALES

- 1 Institucionalidad
- 2 Marco de referencia

IDENTIFICACION

- 3 Área de estudio y área de influencia
- 4 Los involucrados en el PIP
- 5 Definición del problema, sus causas y efectos
- 6 Análisis de la demanda
- 7 Análisis de la oferta
- 8 Determinación de la brecha

EVALUACIÓN

- 9 Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada
- 10 Línea de Base para evaluación ex-post de impactos

D) TIEMPO DE VIABILIDAD DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION, EN EL SECTOR SALUD.

La declaratoria de viabilidad de los estudios de preinversión, es normada por el SNIP, bajo la rectoría del MEF. Esta declaración de viabilidad aplica a aquellos proyectos que han evidenciado ser socialmente rentables, sostenibles y compatibles con los lineamientos de política y con los planes de desarrollo respectivos.

Cabe precisar que previo a la declaratoria de viabilidad, se realizan las evaluaciones de los proyectos, sujeto a plazos. Para proyectos menores (que tiene de 12-18 contenidos) el plazo es hasta 10 días. Para el perfil (que tiene 29 contenidos) el plazo es de 30 días y para la factibilidad (que tiene 31 contenidos), el plazo es de 40 días. Cabe precisar que estos plazos de evaluación no consideran los tiempos de subsanación o levantamiento de observaciones, por parte de los formuladores del proyecto, para poder obtener la declaratoria de viabilidad.

En consecuencia el tiempo de viabilidad, es discrecional a cada proyecto, y se estima a partir de la diferencia entre la fecha de registro y la fecha de viabilidad de cada proyecto. Esta información se muestra en el aplicativo del Banco de Proyectos, el cual es de acceso público a través de la página web del MEF.

2.5 Hipótesis

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006), la hipótesis son guías para una investigación o estudio. Las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado.

De otro lado Tafur (2006), señala que entre los requisitos que debe cumplir una hipótesis esta la predictividad, por lo que las hipótesis son supuestos con los cuales el investigador puede adelantarse a los hechos.

Asimismo Torres (1992), señala que la hipótesis puede ser de tipo transicional, la cual está constituida por más de dos variables, donde la primera condiciona a la segunda, y ésta a su vez, condiciona a la tercera. Por ejemplo:

Hipótesis:

El desarrollo desequilibrado del país determina la marginación socioeconómica de las zonas rurales y estas condiciones de marginación, originan a su vez, el rechazo de los migrantes a los patrones socio culturales urbanos.

Las variables de esta hipótesis son

X=Desarrollo desequilibrado del país

Y= Marginación socio-económica de las zonas rurales

Z=Rechazo de patrones socio-culturales urbanos.

Las variables X, Y, Z tienen una relación causal. La variable X condiciona a la variable Y, y ésta a su vez, condiciona la variable Z, la que es variable dependiente tanto de X como de Y. La relación simbólica es $X \rightarrow Y \rightarrow Z$, donde Y es dependiente de X, pero independientemente de Z; Z es dependiente tanto de X como de Y. Dicho de otra manera, la determinación de las variables es como sigue:

X =Vi

Y=Vd

Y =Vi

A continuación se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis General

La relación SNIP y SNPE reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el período 2011-2013

Hipótesis Específica 1

El número de contenidos SNIP-SNPE, reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión-SNIP en Salud en el Perú en el período 2011-2013

Hipótesis Específica 2

El número de contenidos de los estudios de preinversión-SNIP-SNPE, reduce el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú en el período 2011-2013

2.6 Variable y Operacionalización

A continuación se presenta la operacionalización de las variables de las hipótesis:

HIPOTESIS GENERAL

Z=Tiempo de Viabilidad de los proyectos salud

Y= N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP

Z=F (Y)

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Variable Dependiente: Z= Tiempo de viabilidad de los proyectos salud.	Es el en el cual un estudio de inversión ha calificado como viable, teniendo en cuenta las normas y procedimientos del SNIP.	Es el tiempo transcurrido entre la fecha de registro en el Banco de Proyectos y la fecha de viabilidad del proyecto. Se realizan 3 categorías, denominadas 1, 2, y 3
Variable Independiente: Y= Número de contenidos de los estudios de preinversión-SNIP	Los estudios de preinversión, se elaboran teniendo en cuenta los contenidos a nivel de perfil simplificado 300 mil, perfil simplificado 300-1.2, perfil y factibilidad	Se mide por el número de contenidos de estudios de preinversión SNIP-SNPE, determinados: 12, 18, 29 y 31, según sea perfil menor 300 mil, perfil menor 300-1.2 mill, perfil y factibilidad respectivamente.

HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Y= N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP

X= N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE

Y=F (X)

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Variable Dependiente Y= Número de contenidos de los estudios de preinversión-SNIP.	Los estudios de preinversión, se elaboran teniendo en cuenta los contenidos a nivel de perfil simplificado 300 mil, perfil simplificado 300-1.2, perfil y factibilidad	Se mide por el número de contenidos de los estudios de preinversión: 12, 18, 29 y 31 según sea perfil menor 300 mil, perfil menor 300-1.2 mill, y perfil respectivamente.
Variable Independiente: X= N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE	Es el número de contenidos de un estudio de preinversión, a partir de la relación de los contenidos de los estudios de preinversión del SNIP y de los contenidos del proceso de planificación del SNPE	Se mide por el número de contenidos de estudios de preinversión en el marco de la relación y coincidencia del SNIP-SNPE, siendo así que el N° de contenidos SNIP-SNPE de: 10,13, 20 y 22 según sea perfil menor 300 mil, perfil menor 300 mil-1.2 mill, perfil y factibilidad

Operacionalización:

Teniendo en cuenta los contenidos de los estudios de preinversión-SNIP (Anexo N° 1) y los contenidos del proceso de planificación-SNPE (Anexo N°2), se observa contenidos coincidentes como 2, 6, 9 y 9 a nivel de los estudios de preinversión del proyecto simplificado 300 mil, proyecto simplificado 300-1.2 mill, perfil y factibilidad (Anexo n° 3). Por lo que el número de contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE resultan en 10, 13, 20 y 22 como se aprecia en la tabla siguiente:

Descripción	N° DE CONTENIDOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSION			
	PS 300 MIL	PS 300-1.2 MILL	PERFIL	FACTIBILIDAD
Contenidos de los Estudios preinversión-SNIP	12	18	29	31
Contenidos coincidentes : SNIP-SNPE	2	5	9	9
Contenidos de los Estudios de preinversión SNIP-SNPE	10	13	20	22

Obteniendo esta información, se mide los contenidos para el perfil menor 300 mil, perfil menor 300-1.2 mill, y perfil.

Categorización de la Variable Y

La variable “Y”: N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP, se categoriza como:

- ✓ 12 contenidos
- ✓ 18 contenidos
- ✓ 29 contenidos
- ✓ 31 contenidos

Categorización de la Variable X

La variable “X”: N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE, se categoriza como:

- ✓ 10 contenidos
- ✓ 13 contenidos
- ✓ 20 contenidos
- ✓ 22 contenidos

HIPOTESIS ESPECÍFICA 2

Z=Tiempo de Viabilidad de los proyectos en salud

X= N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE

Z=F (X)

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Variable Dependiente Z= Tiempo de Viabilidad de los proyectos en salud.	Es el tiempo transcurrido entre la fecha de registro en el Banco de Proyectos y la fecha de viabilidad del proyecto.	Es el tiempo transcurrido entre la fecha de registro en el Banco de Proyectos y la fecha de viabilidad del proyecto. Se categoriza como 1, 2, y 3
Variable Independiente: X= N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE.	Es el número de contenidos de un estudio de preinversión, a partir de la relación de los contenidos de los estudios de preinversión del SNIP y de los contenidos del proceso de planificación del SNPE.	Se mide por el número de contenidos de estudios de preinversión SNIP-SNPE, determinados: 10, 13, 20 y 22 según sea perfil menor 300 mil, perfil menor 300-1.2 mill, perfil y factibilidad respectivamente.

Operacionalización:

Teniendo en cuenta la revisión de información de los proyectos viables del sector salud en el periodo 2011-2013, como el tiempo de viabilidad y el número de contenidos de los estudios de preinversión; se advierte que los proyectos menores que tienen 12 contenidos, tienen un promedio de tiempo de viabilidad, entre 25 a 51 días, mucho menor al estudios del perfil con 29 contenidos, que tiene un tiempo promedio de viabilidad de 127 a 325 días y el estudio de Factibilidad con 31 contenidos, que tiene un tiempo promedio de viabilidad de 328; como se puede ver en tabla siguiente:

Niveles Gobierno	Tiempo de Viabilidad de los Estudios de Preinversion			
	PS 300 Mil (12 Cont.)	PS 300-1.2 Mill (18 Cont.)	PERFIL (29 Cont.)	FACTIBILIDAD (31 Cont.)
GL	36	87	127	
GR	51	383	325	
GN	25	358	260	328

Obteniendo esta información, se mide los contenidos y tiempo de viabilidad de los proyectos, para el proyecto menor 300 mil, perfil menor 300-1.2 mill, y perfil y se categorizan las variables de la siguiente manera:

Categorización de la variable Z

La variable “Z”: Tiempo de Viabilidad de los proyectos en salud, se categoriza como 1, 2, y 3 las cuales se refieren a continuación:

1= De 0- 100 días de tiempo de viabilidad

2= De 101-200 días de tiempo de viabilidad

3= De 201-3000 días de tiempo de viabilidad

Categorización de la Variable X

La variable “X”: N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE, se categoriza como:

✓ 10 contenidos

✓ 13 contenidos

✓ 20 contenidos

✓ 22 contenidos

2.7 Matriz de Consistencia

Tabla N°10

Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	
¿En qué medida la relación SNIP y SNPE reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el período 2011-2013?	Determinar que la relación SNIP y SNPE reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el período 2011-2013	La relación SNIP y SNPE reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el período 2011-2013	<p>Variable Dependiente Z=Tiempo de Viabilidad de los proyectos salud</p> <p>Variable Independiente Y= N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP X= N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE</p> <p>Z=F (Y(X))</p>
Problema Especifico 1	Objetivo Especifico 1	Hipótesis Específica 1	
¿En qué medida la relación del SNIP y SNPE, reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión- SNIP, en Salud en el Perú en el período 2011-2013?	Determinar qué la relación del SNIP y SNPE, reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión- SNIP, en Salud en el Perú en el período 2011-2013?	El número de contenidos SNIP-SNPE, reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión-SNIP en Salud en el Perú en el período 2011-2013	<p>Variable Dependiente Y= N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP</p> <p>Variable Independiente X= N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE</p> <p>Y=F (X)</p>
Problema Especifico 2	Objetivo Especifico 2	Hipótesis Especifica 2	
¿En qué medida la reducción del número de contenidos de los estudios de preinversión SNIP Y SNPE reduce el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú, en el período 2011-2013?	Determinar que la reducción del número de contenidos de los estudios de preinversión SNIP y SNPE, reduce el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú, en el período 2011-2013?	El número de contenidos de los estudios de preinversión-SNIP-SNPE, reduce el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú en el período 2011-2013.	<p>Variable Dependiente Z=Tiempo de Viabilidad de los proyectos en salud</p> <p>Variable Independiente X= N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE</p> <p>Z=F (X)</p>

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 Metodología

A) Nivel de investigación

El nivel de la investigación es explicativa, dado que busca conocer el por qué ocurre un fenómeno, estableciendo si hay dependencia entre las variables.

La relación de dependencia entre variables, se realizará a través de la prueba de independencia Chi-cuadrado, ésta prueba nos permite determinar si existe una relación entre dos variables. Si la significancia asintótica para la prueba Chi – Cuadrado es menor que 0.05 (Nivel de significancia propuesta para la prueba = 5%), se rechazará la Hipótesis Nula (H_0).

Sin embargo ésta prueba, no indica el grado o el tipo de relación; es decir, no indica el porcentaje de influencia de una variable sobre la otra, o la variable que causa la influencia. Al respecto se indica que no aplica pruebas de correlación debido a que las variables son categorizadas y son variables discretas.

B) Tipo de investigación

La investigación es del tipo aplicada, dado que el objetivo de la investigación se basa en resolver problemas prácticos, como es ¿En qué medida la relación SNIP y SNPE reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión, y ésta reducción de contenidos disminuye los tiempos de viabilidad de los proyectos en salud en el Perú en el período 2011-2013?

Esta investigación aplicada denominada también investigación práctica o empírica, permite revisar, relacionar los sistemas administrativos: SNIP y el SNPE, en relación a los contenidos de los estudios de preinversión y los contenidos del proceso de planificación.

C) **Diseño de investigación**

Considerando el tiempo como elemento de clasificación de un diseño, esta investigación es longitudinal, ya que considera variables que tienen datos en el tiempo 2011-2013. Los datos son de fuente secundaria, ya que se extraen de la base de datos del Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas.

La investigación es no experimental ya que se extrae información de los proyectos declarados viables en el sector salud en el periodo 2011-2013, a partir de la cual se toma una muestra. Y sobre esta muestra de proyectos viables, se relaciona los contenidos de los estudios de preinversión a nivel del SNIP, los contenidos de los estudios de preinversión a nivel de la relación del SNIP y el tiempo de viabilidad de los proyectos.

D) **Población y muestra**

Población

Se considera como población a los estudios de preinversión viables 2011-2013, en salud, registrados en el Banco de Proyectos.

Número Proyectos Viables en Salud

Año	NIVEL GOBIERNO			Total
	GL	GR	GN	
2011	552	88	34	674
2012	805	394	76	1,275
2013	658	281	35	974
Total	2,015	763	145	2,923

Fuente: Banco de Proyectos del MEF. 17 Julio-2014

Muestra

Tipo de muestreo:

El muestreo es aleatorio estratificado por Gobierno Nacional (GN), Gobierno Regional (GR) y Gobierno Local (GL), y en cada nivel de gobierno se aplica un muestreo aleatorio simple (MAS) de proyectos en salud declarados viables.

Tamaño de la muestra:

Todos los proyectos declarados viables se seleccionan de manera aleatoria, por lo que el número de muestras esta dado por la formula siguiente.

$$n = \frac{\left(\frac{Z_{\alpha/2}}{d}\right)^2 PQ}{1 + \frac{1}{N} \left(\left(\frac{Z_{\alpha/2}}{d}\right)^2 PQ - 1\right)}$$

Donde:

n : Número mínimo a muestrear de proyectos declarados viables

$Z_{\alpha/2}$: Valor de la distribución normal con un nivel de significancia del 95%

α : Nivel de significancia

P : Proporción de casos poblacionales

d : Rango permisible de error entre p y P

N : Total de proyectos viables

El tamaño total n, será utilizado para generar los tamaños de muestra de los estratos GN, GR y GL, mediante una afijación proporcional. Con la muestra de proyectos, se analizará el número de proyectos viables, por nivel de estudio y el tiempo que demora su viabilidad.

La Muestra Aleatoria Estratificada para los valores de $Z_{0.05}$, $d=0.05$, $p=0.5$ $N=2923$, se obtiene $n= 340$, en cada estrato, se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	N	n
GL	2,015	234
GR	763	89
GN	145	17
total	2,923	340

E) Técnicas de recolección de los datos

Se utiliza la observación directa, ya que la información sobre los proyectos viables se obtiene del registro Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas. Los datos son validos ya que permite conocer el tiempo de viabilidad, el nivel de estudio de preinversión como proyecto menores, perfil y factibilidad.

Los datos son confiables, ya que los datos son sometidos a la prueba de chi cuadrado.

F) Técnicas de análisis e interpretación de datos.

El análisis e interpretación de datos, será a través:

- ✓ De la Prueba Chi - Cuadrado, para determinar que el N° de Contenidos de los estudios de preinversión SNIP, dependen del N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP y del SNPE.
- ✓ De la prueba de Chi - Cuadrado, para determinar que el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud dependen del N° de Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE.

CAPITULO IV

ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A. Hipótesis 1

La hipótesis 1: El número de contenidos SNIP-SNPE, reduce el número de contenidos de los estudios de preinversión-SNIP en Salud en el Perú en el período 2011-2013.

Esta hipótesis se plantea a partir de la revisión de los contenidos de los estudios de preinversión-SNIP (Anexo N° 1) y los contenidos del proceso de planificación-SNPE (Anexo N°2), se observa contenidos coincidentes como 2, 6, 9 y 9 a nivel de los estudios de preinversión del proyecto simplificado 300 mil, proyecto simplificado 300-1.2 mill, perfil y factibilidad (Anexo N°3). Por lo que el número de contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE se reducen en 17%, 28%, 31% y 29%, como se aprecia en la tabla siguiente:

Descripción	N° DE CONTENIDOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSION			
	PS 300 MIL	PS 300-1.2 MILL	PERFIL	FACTIBILIDAD
Contenidos de los Estudios preinversión-SNIP	12	18	29	31
Contenidos coincidentes : SNIP-SNPE	2	5	9	9
Reducción Contenidos %	17%	28%	31%	29%
Contenidos de los Estudios de preinversión SNIP-SNPE	10	13	20	22

La hipótesis 1 se validará a través de la prueba de Chi-cuadrado, de la siguiente manera:

- ✓ H₀: El N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE (X) y el N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP (Y) son Independientes
- ✓ H_a: El N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE (X) y el N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP (Y) No Son Independientes

Los resultados de las pruebas estadísticas se obtuvieron a través del software estadístico SPSS. Previo al análisis se procedió a retirar 2 registros de la base de datos (Por lo que ya no se considera las categorías N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE= 22 y N ° de contenidos de los estudios de preinversión SNIP=31. En consecuencia queda 338 de 340 registros) pues son valores atípicos que no aportan significativamente al análisis estadístico.

A través de la sintaxis en SPSS y los datos presentados en el Anexo 4, obtenemos los siguientes resultados.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
X * Y	338	100,0%	0	,0%	338	100,0%

En el cuadro anterior se detalla que de los 338 registros usados para el análisis no tenemos ningún dato perdido o erróneo, con lo que procedemos a visualizar a continuación la tabla de doble entrada entre N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE (X) y N° de contenidos de los estudios de preinversión SNIP (Y).

Tabla de contingencia X * Y
Recuento

		Y			Total
		12 contenidos	18 contenidos	29 contenidos	
X	10 contenidos	103	0	0	103
	13 contenidos	0	102	0	102
	20 contenidos	0	0	133	133
Total		103	102	133	338

De la tabla de doble entrada podemos desde ya suponer que si existe una relación de dependencia entre la variable Tiempo de viabilidad de los proyectos en salud y el N° de contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE. A través de la prueba Chi Cuadrado podemos validar este supuesto. A continuación presentamos los resultados:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	676,000 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	737,298	4	,000
Asociación lineal por lineal	335,987	1	,000
N de casos válidos	338		

a. 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 30.78.

Observaciones.- Una primera observación es verificar que el N° de casillas que tienen frecuencia esperada menor a 5 sea Cero. Pues si entramos este tipo de sucesos dentro de la tabla de doble entrada ocasionaría que los resultados de la prueba Chi – Cuadrado no sea confiables.

Conclusiones.- Del cuadro resumen vemos que la significancia asintótica para la prueba Chi – Cuadrado es 0.000 es mucho menor que 0.05 (Nivel de significancia propuesta para la prueba = 5%), por lo que concluimos Rechazar la Hipótesis Nula (H_0). Determinando que Si existe dependencia entre el N° de contenidos de los estudios preinversión SNIP-SNPE (X) y el N° de contenidos de los estudios de preinversión SNIP (Y).

B. Hipótesis 2

El número de contenidos de los estudios de preinversión-SNIP-SNPE, reduce el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú en el período 2011-2013.

Esta hipótesis se plantea a partir de la revisión de información de los proyectos viables del sector salud en el periodo 2011-2013, como el tiempo de viabilidad y el número de contenidos de los estudios de preinversión. En la cual se advierte la relación entre el N° de contenidos de los estudios de preinversión y el tiempo de viabilidad, refiriendo que los proyectos menores que tienen 12 contenidos, tienen un promedio de tiempo de viabilidad, entre 25 a 51 días, mucho menor al estudios del perfil con 29 contenidos, que tiene un tiempo promedio de viabilidad de 127 a 325 días y el estudio

de Factibilidad con 31 contenidos, que tiene un tiempo promedio de viabilidad de 328; y como se prueba la relación del SNIP-SNPE, se advierte que los números de contenidos se ajustan en cada estudios de preinversión, como se puede ver en tabla siguiente:

Niveles Gobierno	Tiempo de Viabilidad de los Estudios de Preinversion			
	PS 300 Mil (12 a 10 Cont.)	PS 300-1.2 Mill (18 a 13 Cont.)	PERFIL (29 a 20 Cont.)	FACTIBILIDAD (31 a 22Cont.)
GL	36	87	127	
GR	51	383	325	
GN	25	358	260	328

Los resultados de las pruebas estadísticas se obtuvieron a través del software estadístico SPSS. Previo al análisis se procedió a retirar 2 registros de la base de datos (por lo que no se considera la categoría N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE= 22) pues son valores atípicos que no aportan significativamente al análisis estadístico.

La hipótesis 2 se validará a través de la prueba de Chi-cuadrado, de la siguiente manera:

- ✓ H₀: El N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE (X) y el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú en el período 2011-2013 (Z). Son Independientes.
- ✓ H_a: El N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE (X) y el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú en el período 2011-2013(Z). No Son Independientes

De los datos del Anexo 4, tenemos los siguientes resultados.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Z2 * X	338	100,0%	0	,0%	338	100,0%

Nuevamente presenciamos que no hay ningún valor perdido o erróneo dentro de los 338 registros que utilizaremos para la prueba.

Tabla de contingencia Z * X

Recuento

		X			Total
		10 contenidos	13 contenidos	20 contenidos	
Z	0 - 100	83	91	88	262
	101 - 200	10	4	19	33
	201 - 3000	10	7	26	43
Total		103	102	133	338

De la tabla de doble entrada podemos desde ya suponer que si existe una relación de dependencia entre la variable Tiempo de viabilidad de los proyectos en salud y el N° de contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE.

A través de la prueba Chi Cuadrado podemos validar este supuesto.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,848 ^a	4	,001
Razón de verosimilitudes	19,514	4	,001
Asociación lineal por lineal	11,594	1	,001
N de casos válidos	338		

a. 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 9.96.

Observaciones.- Se verifica que el N° de casillas que tienen frecuencia esperada menor a 5 sea Cero. Pues si entramos este tipo de sucesos dentro de la tabla de doble entrada ocasionaría que los resultados de la prueba Chi – Cuadrado no sea confiables.

Conclusiones.- Del cuadro resumen vemos que la significancia asintótica para la prueba Chi – Cuadrado es 0.000 es mucho menor que 0.05 (Nivel de significancia propuesta para la prueba = 5%), por lo que concluimos Rechazar la Hipótesis Nula (H_0).

Determinando que si existe dependencia entre el N° de contenidos de los estudios preinversión SNIP-SNPE (X) y el tiempo de viabilidad de los proyectos en salud, en el Perú en el período 2011-2013(Z).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

A. A partir de las pruebas específicas, se advierte que hay dependencia entre el tiempo de viabilidad y el número de contenidos de los estudios de preinversión SNIP, y estos contenidos tienen dependencia con los contenidos SNIP-SNPE, en los proyectos del sector salud.

B. A partir de la prueba específica se advierte que las variables N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP (Y) y N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE (X), son dependientes entre ellas; ya que los contenidos del proceso de planificación-SNPE tiene información de los contenidos de los estudios de preinversión –SNIP, como la institucionalidad, marco de referencia área de estudio y área de influencia, los involucrados en el PIP, definición del problema, sus causas y efectos, análisis de la demanda, análisis de la oferta, determinación de la brecha, matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada y línea de base para evaluación ex-post de impactos.

C. A partir de la prueba específica se advierte que las variables N° Contenidos los estudios de preinversión SNIP-SNPE (X) y Tiempo de viabilidad de los proyectos en salud (Z), son dependientes entre ellas; ya que los proyectos menores que tienen 12 contenidos, tienen un promedio de tiempo de viabilidad, entre 25 a 51 días, mucho menor al estudios del perfil con 29 contenidos, que tiene un tiempo promedio de viabilidad de 127 a 325 días y el estudio de Factibilidad con 31 contenidos, que tiene un tiempo promedio de viabilidad de 328.

Recomendaciones

A. El poder ejecutivo debe promover que los sistemas administrativos como SNIP y SNPE, articulen en función a procesos.

B. El poder ejecutivo debe velar que las entidades rectoras del SNIP y del SNPE, como son el Ministerio de Economía y Finanzas y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, revisen e integren la información de contenidos de los estudios de preinversión y contenidos del proceso de planificación, a fin de tener unos contenidos de estudio de preinversión ágiles del sector salud.

C. Se recomienda a los profesionales seguir realizando otras investigaciones con mayor profundidad que permitan explorar, describir y explicar la relación del SNIP-SNPE y el tiempo de viabilidad.

REFERENCIAS

ALDUNATE, E., (2008). *Los Sistemas Nacionales de Inversión Pública-SNIP Actualidad y Futuro de los Sistemas Nacionales de Inversión-SNIP en América Latina*. Conferencia. Ciudad de México, Diap.13, 17-18. 4 octubre del 2013.

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/11864/manual23.pdf>

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (2014). *Directiva N° 001-2014-CEPLAN*, p.520257-520260

DURAN, M., (1989) *Aspectos conceptuales y operativos del proceso de planificación de la salud*, Santiago de Chile, p.19

Expreso Digital (2011). Reforma del SNIP reducirá en 25% tiempo de aprobación en proyectos. 1 de marzo del 2014.

<http://www.expreso.com.pe/noticia/2011/06/11/reforma-del-snip-reducira-en-25-tiempo-de-aprobacion-de-proyectos>

El Comercio (2012) *Mensaje presidencial 2012: Ejecutivo modificará el SNIP para reducir tiempo de aprobación de proyectos*. 1 de marzo 2014,

<http://elcomercio.pe/politica/gobierno/mensaje-presidencial-2012-ejecutivo-modificara-snip-reducir-tiempo-aprobacion-proyectos-noticia-1447823>

El Comercio (2012). *CONFIEP sobre reforma del SNIP: Es fundamental para el desarrollo de la economía*. 1 de marzo 2014.

<http://elcomercio.pe/politica/gobierno/confiep-sobre-reforma-snip-fundamental-desarrollo-economia-noticia-1448282>

GORE Tacna (2014). *Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2023*. Tacna (p. 58,61-62,64). 8 octubre del 2014.

http://www.regiontacna.gob.pe/grt/documentos/2011/personal/PLAN_B2014.pdf

Gobierno Ecuador. *El Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIP e IP. Ecuador. 2 de marzo del 2014.*
<http://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/>

Gobierno Chile. *Sistema Nacional de inversiones. 3 marzo del 2014,*
<http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/quienes-somos/descripcion/>

HERNÁNDEZ, R., Fernández, C. Y Baptista, P., (2006) *Metodología de la Investigación*. México. IV Edición, p.123

MINISTERIO DE SALUD (2002). *Ley 27657 del Ministerio de salud*, p.1-3

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS y AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA. *Conceptos asociados a gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión*, p. 19, 22,48 y 50

MINISTERIO DE SALUD. *Categorías de Establecimientos del Sector Salud, aprobados mediante Resolución Ministerial 546-2011/MINSA. Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP-V.03.* p.5 y 118

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. LEY N° 27293 *Creación del Sistema Inversión Pública*, p.2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. *Directiva General del SNIP N°001-2011-EF/68.01*, p.3-5 y 39-41

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS y AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA. *1 Conceptos asociados a la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático: aportes en apoyo de la inversión pública para el desarrollo sostenible*, p.10, 16, 18 y 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS y AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA. *4 Evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública*, p.40-41 y 44

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS y AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA. *3 Pautas metodológicas para la incorporación del análisis de riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública*, p.10, 14 y 16

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (2009). *Resultados de la evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas por los órganos competentes del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el año 2007, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Lima, p.6-7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS y AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA. *5 Sistema Nacional de Inversión Pública y cambio climático. Una estimación de los costos y beneficios de implementar medidas de reducción de riesgo*, p.26-27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. *Banco de Proyectos*. 1 octubre del 2013. <http://ofi5.mef.gob.pe/wp/BusquedaAvanzada.aspx>

MATTAR, J., (2014) *Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo*. Santiago de Chile, p.163-164. 5 octubre del 2014.
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/53088/Planificacionprospectiva ygp.pdf>

ORTEGÓN, ALDUNATE Y PACHECO (2002). *La Modernización de los sistemas nacionales de inversión pública análisis crítico y prospectivo.*, Santiago de Chile, p.22-23. 21 octubre del 2013.
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/11864/manual23.pdf>

Opinión (2013) *¿Proyectos de inversión sin planeamiento estratégico?* 14 de julio 2014, <http://www.generacion.com/noticia/192633/proyectos-inversion-sin-planeamiento-estrategico>.

PACHECO J y Contreras E., (2008) *Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos*. Santiago de Chile, p.23 4 octubre del 2013
<http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/6/34576/manual58.pdf>

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS. LEY N°29158 (2007), *Ley del Poder Ejecutivo-LOPE*, p.360411-360412. 5 octubre del 2013.
http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo_29158-LOPE.pdf

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS *LEY N°28112 (2003), Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*, p.3-4. 5 octubre del 2013.
http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_30.pdf

PACHECO Y CONTRERAS (2008). *Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos*. Santiago de Chile, p.23. 12 noviembre del 2013.
<http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/6/34576/manual58.pdf>

- SILVERA (2013). Tesis *Metodología para identificar, formular y dimensionar proyectos de carreteras a nivel departamental 2,012*. Lima, p. 5
- Solido Norte (2010). *El SNIP pasaría al CEPLAN*. 2 de agosto 2014,
<http://solidonorte.com/2010/04/20/el-snip-pasaria-al-ceplan/>
- PUBLICACION WEB. Teoría general de sistemas, p. 35-45. 2 setiembre del 2014.
[http://whqlibdoc.who.int/php/WHO_PHP_59_\(chp2\)_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/php/WHO_PHP_59_(chp2)_spa.pdf)
- TAFUR P., (2006). La tesis universitaria. Lima, p.111
- TORRES B., (1992) *Orientaciones básicas de metodología de la investigación científica*. Lima. (p.141-142)
- MADUEÑO, (2002) *Perú estudio de demanda de demanda de servicios de salud (Documento 1)*, p. XIII

ANEXOS

Anexo N° 1
Contenidos de estudios de preinversión -SNIP

Contenidos SNIP De Los Estudio de Preinversión		Estudios de Preinversión*		Perfil 1.2 mill -10 mill.	Factibilidad ad 10 mill-más
		PIP Menor/Simplificado			
		PS:300 mil	PS: 300 -1.2 mill		
TOTAL N° CONTENIDOS SNIP		12	18	29	31
ASPECTOS GENERALES					
1	Nombre del proyecto y localización	1	1	1	1
2	Institucionalidad	1	1	1	1
3	Marco de referencia	0	0	1	1
IDENTIFICACION					
	Diagnostico				
4	Área de estudio y área de influencia	0	0	1	1
5	La Unidad Productora/BB o SS (UP) en los que intervendrá el PIP	1	1	1	1
6	Los involucrados en el PIP			1	1
7	Definición del problema, sus causas y efectos	1	1	1	
8	Planteamiento del proyecto	1	1	1	1
FORMULACION					
9	Definición del horizonte de evaluación del proyecto/ Determinación de la brecha oferta - demanda	1	1	1	1
10	Análisis de la demanda	0	1	1	1
11	Análisis de la oferta	0	1	1	1
12	Determinación de la brecha	0	1	1	1
	Análisis técnico de las alternativas				
13	Aspectos técnicos	0	0	1	1
14	Metas de productos	0	0	1	1
15	Requerimientos de recursos	0	0	1	1
	Costos a precios de mercado				
16	Costos de inversión	1	1	1	1
17	Costos de reposición	0	0	1	1
18	Costos de Operación y Mantenimiento	1	1	1	1
EVALUACIÓN					
	Evaluación Social				
19	Beneficios Sociales	1	1	1	1
20	Costos Sociales	0	1	1	1
21	Estimar los indicadores de rentabilidad social	0	1	1	1
22	Efectuar el análisis de sensibilidad	0	1	1	1
23	Evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción de riesgos de desastres (MRRD).	0	0	0	1
24	Evaluación privada			1	1
25	Análisis de Riesgo de la rentabilidad social del PIP				1
26	Análisis de Sostenibilidad	1	1	1	1
27	Impacto ambiental	1	1	1	1
	Gestión del Proyecto				
28	Para la fase de ejecución	1	1	1	1
29	Para la fase de postinversión	0	0	1	1
30	Financiamiento	0	0	1	1
31	Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada			1	1
32	Línea de Base para evaluación ex-post de impactos				1

*Si el contenido esta en un estudio de preinversión se ha coloca 0, y si el contenido no está, se ha colocado 1

Anexo N° 2

Contenidos del proceso de planificación a nivel de productos-SNPE

Fase I Preparación	
PRODUCTOS	
	Plan de trabajo aprobado
	Resolución del Concejo Regional o Municipal aprobando el plan de trabajo
	Información registrada en el CEPLAN
	Mapa de actores construidos
	Grupo Impulsor conformado
	Comité Técnico constituido por Resolución
	Plan de comunicación y difusión
	Actores informados y capacitados
Fase II Diagnóstico	
PRODUCTOS	
	Informe de la evaluación.
	Tendencias identificadas.
	VARIABLES seleccionadas por eje.
	Indicadores y línea de base por eje.
	Información sistematizada.
	Línea de tiempo.
	Matriz de impactos e hitos históricos.
	Mapas parlantes por ámbito territorial.
	Matriz de "Identificación de vocación del territorio, por ámbito territorial.
	Matriz de "Consolidación de vocación del territorio".
	Matriz de problemas y potencialidades.
	Matriz de oportunidades y limitaciones.
	Matriz de consolidación del análisis interno y externo.
	Documento de Diagnóstico preliminar
Fase III Formulación	
PRODUCTOS	
	Visiones estratégicas territoriales.
	Matriz de identificación de elementos comunes de visiones territoriales.
	Visión integradora (preliminar).
	Matriz de desafíos y factores de cambio.
	Escenarios tendencial, deseable y posible.
	Escenario apuesta.
	Escenario apuesta coherente con enfoques de desarrollo y políticas nacionales.
	Visión concertada.
	Objetivos estratégicos por eje, objetivos específicos, indicadores, línea de base y metas.
	Indicadores y metas ajustadas al PEND.
	Política y estrategia por eje estratégico.
	Programas y proyectos por ejes estratégicos.
	Programas y proyectos por zonas de desarrollo.
	Sistema de gestión del plan.
	Versión preliminar del plan.
Fase IV Validación pública, aprobación oficial y difusión	
PRODUCTOS	
	Actores informados
	Sugerencias y recomendaciones
	Versión final del PDC
	Conformidad de CEPLAN
	Ordenanza de aprobación
	Plan de comunicación y difusión ejecutado
Fase V Implementación	
Fase VI Seguimiento y Evaluación	

Anexo N° 3
Contenidos coincidentes del SNIP-SNPE, por estudios de preinversión

Estudios de Preinversión*		PIP		Perfil 1.2 -10 mill.	Fact. 10 mill- más	Contenidos del Proceso de Planificación- SNPE
		Menor/Simplificado				
Contenidos SNIP Estudios de Preinversión		PS:30 0 mil	PS: 300 -1.2 mill			
N° CONTENIDOS COINCIDENTES SNIP-SNPE **		2	5	9	9	10
ASPECTOS GENERALES						
1	Nombre del proyecto y localización	1	1	1	1	
2	Institucionalidad	1	1	1	1	Fase III PDC: Formulación
3	Marco de referencia	0	0	1	1	Fase III PDC: Formulación
IDENTIFICACION						
	Diagnostico					
4	Área de estudio y área de influencia	0	0	1	1	Fase III PDC: Formulación
5	La Unidad Productora/BB o SS (UP) en los que intervendrá el PIP	1	1	1	1	
6	Los involucrados en el PIP	0	0	1	1	Fase I PDC: Preparación
7	Definición del problema, sus causas y efectos	1	1	1		Fase II PDC: Diagnostico
8	Planteamiento del proyecto	1	1	1	1	
FORMULACION						
9	Definición del horizonte de evaluación del proyecto/ Determinación de la brecha oferta - demanda	1	1	1	1	
10	Análisis de la demanda	0	1	1	1	Fase II PDC: Diagnostico
11	Análisis de la oferta	0	1	1	1	Fase II PDC: Diagnostico
12	Determinación de la brecha	0	1	1	1	Fase II PDC: Diagnostico
	Análisis técnico de las alternativas					
13	Aspectos técnicos	0	0	1	1	
14	Metas de productos	0	0	1	1	
15	Requerimientos de recursos	0	0	1	1	
	Costos a precios de mercado					
16	Costos de inversión	1	1	1	1	
17	Costos de reposición	0	0	1	1	
18	Costos de Operación y Mantenimiento	1	1	1	1	
EVALUACIÓN						
	Evaluación Social					
19	Beneficios Sociales	1	1	1	1	
20	Costos Sociales	0	1	1	1	
21	Estimar los indicadores de rentabilidad social	0	1	1	1	
22	Efectuar el análisis de sensibilidad	0	1	1	1	
23	Evaluación de la rentabilidad social de las medidas de reducción de riesgos de desastres (MRRD).	0	0	0	1	
24	Evaluación privada	0	0	1	1	
25	Análisis de Riesgo de la rentabilidad social del PIP				1	
26	Análisis de Sostenibilidad	1	1	1	1	
27	Impacto ambiental	1	1	1	1	
	Gestión del Proyecto					
28	Para la fase de ejecución	1	1	1	1	
29	Para la fase de postinversión	0	0	1	1	
30	Financiamiento	0	0	1	1	
31	Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada	0	0	1	1	Fase VI-Seguimiento y Evaluación
32	Línea de Base para evaluación ex-post de impactos	0	0	0	1	Fase VI-Seguimiento y Evaluación

*Si el contenido esta en un estudio de preinversión se coloca 0, y si el contenido no esta se coloca 1.

** Si el contenido SNIP está en el SNPE, se tiene en cuenta para la sumatoria de contenidos coincidentes SNIP-SNPE.

Anexo N°4
Base de Datos y Prueba de Hipótesis

Base de datos-General

N°	Código SNIP	Monto	Fecha Registro	Fecha de Viabilidad	Niveles de Estudio	Tiempo de viabilidad
1	185238	9,982,954	04/08/2011	22/12/2011	perfil	140
2	111982	9,915,290	25/02/2009	28/12/2012	perfil	1402
3	179293	131,647,785	12/05/2011	10/02/2012	factibilidad	274
4	177717	9,950,253	23/05/2011	23/05/2011	perfil	0
5	211309	8,488,375	09/04/2012	04/09/2012	perfil	148
6	227197	75,201,338	31/07/2012	24/06/2013	perfil	328
7	248393	9,878,867	15/01/2013	13/03/2013	perfil	57
8	217257	7,098,971	28/05/2012	22/06/2012	perfil	25
9	207914	10,227,572	22/07/2012	09/08/2013	factibilidad	383
10	247203	9,480,254	11/01/2013	15/01/2013	perfil	4
11	120501	5,746,432	13/02/2010	15/03/2011	perfil	395
12	249002	8,304,084	30/01/2013	04/11/2013	perfil	278
13	243624	9,251,606	10/12/2012	07/05/2013	perfil	148
14	180262	3,028,855	23/05/2011	30/09/2011	perfil	130
15	205199	6,886,644	22/02/2012	03/05/2012	perfil	71
16	216169	8,985,678	24/05/2012	19/07/2012	perfil	56
17	210935	2,388,596	16/04/2012	28/06/2012	perfil	73
18	175561	5,905,887	21/03/2011	21/11/2011	perfil	245
19	182502	8,954,331	21/06/2011	18/09/2011	perfil	89
20	192181	1,150,825	14/11/2011	21/02/2012	pip 300-1.2	99
21	190917	5,511,636	07/10/2011	19/04/2012	perfil	195
22	221859	8,694,708	29/06/2012	30/07/2013	perfil	396
23	206674	1,104,903	07/03/2012	09/05/2012	pip 300-1.2	63
24	148791	4,870,400	24/03/2010	03/08/2012	perfil	863
25	253293	8,543,828	16/03/2013	16/03/2013	perfil	0
26	175125	766,743	15/03/2011	30/06/2011	pip 300-1.2	107
27	235225	3,878,061	09/10/2012	11/12/2012	perfil	63
28	266223	7,554,340	06/07/2013	12/07/2013	perfil	6
29	199930	688,874	22/12/2011	29/12/2011	pip 300-1.2	7
30	148785	3,789,200	24/03/2010	06/08/2012	perfil	866
31	262924	7,250,420	06/06/2013	27/08/2013	perfil	82
32	142289	354,496	06/01/2010	23/09/2013	pip 300-1.2	1356
33	169396	3,692,200	24/11/2010	15/11/2013	perfil	1087
34	270479	7,083,675	30/08/2013	14/09/2013	perfil	15
35	223006	294,640	17/07/2012	16/08/2012	pip 300	30
36	165482	3,323,403	06/10/2010	05/07/2011	perfil	272
37	250969	6,236,834	15/02/2013	03/05/2013	perfil	77
38	277860	286,500	24/10/2013	04/11/2013	pip 300	11
39	191422	2,867,165	13/10/2011	22/12/2011	perfil	70
40	173564	5,933,137	09/02/2011	09/09/2011	perfil	212
41	223053	262,941	17/07/2012	16/08/2012	pip 300	30
42	190679	2,536,480	05/10/2011	25/10/2011	perfil	20
43	262480	5,587,191	05/06/2013	22/11/2013	perfil	170
44	222946	248,920	17/07/2012	16/08/2012	pip 300	30
45	205214	2,468,736	22/02/2012	19/03/2012	perfil	26

N°	Código SNIP	Monto	Fecha Registro	Fecha de Viabilidad	Niveles de Estudio	Tiempo de viabilidad
46	140864	5,586,373	18/12/2009	25/04/2012	perfil	859
47	223062	248,920	17/07/2012	16/08/2012	pip 300	30
48	171080	1,837,085	14/12/2010	14/12/2011	perfil	365
49	233565	5,335,436	20/09/2012	15/02/2013	perfil	148
50	234050	145,402	18/10/2012	09/04/2013	pip 300	173
51	276496	1,614,400	11/10/2013	29/11/2013	perfil	49
52	243900	5,258,527	12/12/2012	20/08/2013	perfil	251
53	267287	1,580,920	16/07/2013	20/08/2013	perfil	35
54	276169	5,217,148	09/10/2013	22/10/2013	perfil	13
55	189023	1,450,234	21/09/2011	20/05/2013	perfil	607
56	240929	5,056,071	21/11/2012	23/11/2012	perfil	2
57	231411	1,442,550	04/09/2012	21/09/2012	perfil	17
58	235911	4,962,668	11/10/2012	31/10/2013	perfil	385
59	171385	1,237,953	16/12/2010	09/12/2011	perfil	358
60	230916	4,910,047	04/09/2012	05/12/2012	perfil	92
61	264320	1,223,683	17/06/2013	14/11/2013	perfil	150
62	211654	4,886,980	17/04/2012	14/07/2012	perfil	88
63	209304	1,199,866	18/10/2012	06/11/2012	pip 300-1.2	19
64	173554	4,772,251	09/02/2011	25/05/2011	perfil	105
65	183918	1,195,044	19/07/2011	17/08/2011	pip 300-1.2	29
66	247080	4,670,044	10/01/2013	25/07/2013	perfil	196
67	227872	1,153,058	08/08/2012	12/09/2012	pip 300-1.2	35
68	239839	4,619,359	19/11/2012	25/06/2013	perfil	218
69	197406	1,081,655	08/12/2011	09/12/2011	pip 300-1.2	1
70	259103	4,568,250	08/05/2013	28/05/2013	perfil	20
71	190703	1,057,646	06/10/2011	29/11/2011	pip 300-1.2	54
72	246442	4,479,901	18/01/2013	12/02/2013	perfil	25
73	8969	1,047,175	08/03/2004	25/04/2012	pip 300-1.2	2970
74	242810	4,459,831	03/12/2012	19/12/2012	perfil	16
75	227424	941,114	02/08/2012	16/08/2012	pip 300-1.2	14
76	226534	4,388,400	26/07/2012	15/08/2012	perfil	20
77	266555	839,119	09/07/2013	28/08/2013	pip 300-1.2	50
78	240691	4,353,115	20/11/2012	25/06/2013	perfil	217
79	207900	698,385	15/03/2012	19/03/2012	pip 300-1.2	4
80	214445	4,326,220	09/05/2012	14/01/2013	perfil	250
81	253791	582,450	18/03/2013	15/04/2013	pip 300-1.2	28
82	229060	4,245,817	15/08/2012	27/08/2012	perfil	12
83	270674	510,262	13/08/2013	17/09/2013	pip 300-1.2	35
84	282188	4,227,687	10/12/2013	23/12/2013	perfil	13
85	264988	403,700	10/07/2013	11/09/2013	pip 300-1.2	63
86	275896	4,126,259	09/10/2013	11/12/2013	perfil	63
87	262738	296,843	24/06/2013	12/07/2013	pip 300	18
88	210653	4,122,275	31/03/2012	15/11/2012	perfil	229
89	210875	291,500	02/04/2012	02/04/2012	pip 300	0
90	245280	4,068,343	18/12/2012	04/04/2013	perfil	107

N°	Código SNIP	Monto	Fecha Registro	Fecha de Viabilidad	Niveles de Estudio	Tiempo de viabilidad
91	210309	291,500	29/03/2012	29/03/2012	pip 300	0
92	206411	4,035,744	19/03/2012	17/09/2012	perfil	182
93	210360	291,500	29/03/2012	29/03/2012	pip 300	0
94	230897	4,018,826	29/08/2012	15/01/2013	perfil	139
95	210416	291,500	30/03/2012	30/03/2012	pip 300	0
96	247181	3,950,112	09/01/2013	14/01/2013	perfil	5
97	264229	620,808	14/06/2013	17/06/2013	pip 300-1.2	3
98	210455	291,500	30/03/2012	30/03/2012	pip 300	0
99	247842	3,878,691	11/04/2013	09/09/2013	perfil	151
100	210128	291,500	28/03/2012	29/03/2012	pip 300	1
101	190076	3,819,415	28/09/2011	15/03/2012	perfil	169
102	210164	291,500	29/03/2012	29/03/2012	pip 300	0
103	194310	3,768,543	14/11/2011	12/10/2012	perfil	333
104	210196	291,500	29/03/2012	29/03/2012	pip 300	0
105	251555	3,595,288	21/02/2013	27/02/2013	perfil	6
106	210241	291,500	29/03/2012	29/03/2012	pip 300	0
107	210759	3,542,617	12/04/2012	04/10/2012	perfil	175
108	209774	291,500	27/03/2012	28/03/2012	pip 300	1
109	176935	3,492,508	09/04/2011	12/04/2011	perfil	3
110	209910	291,500	29/03/2012	29/03/2012	pip 300	0
111	199259	3,328,013	15/12/2011	15/12/2011	perfil	0
112	198062	3,324,542	13/12/2011	14/12/2011	perfil	1
113	210079	291,500	28/03/2012	29/03/2012	pip 300	1
114	246306	3,254,385	03/01/2013	15/02/2013	perfil	43
115	210101	291,500	29/03/2012	30/03/2012	pip 300	1
116	187305	3,218,009	21/11/2011	13/12/2011	perfil	22
117	210115	291,500	28/03/2012	29/03/2012	pip 300	1
118	232410	3,207,869	11/09/2012	21/09/2012	perfil	10
119	209317	291,500	28/03/2012	29/03/2012	pip 300	1
120	201906	3,156,189	16/01/2012	15/02/2012	perfil	30
121	279078	291,500	07/11/2013	08/11/2013	pip 300	1
122	225492	3,130,385	19/07/2012	17/08/2012	perfil	29
123	210200	291,000	29/03/2012	29/03/2012	pip 300	0
124	248321	3,082,374	15/01/2013	15/01/2013	perfil	0
125	277893	286,500	24/10/2013	24/10/2013	pip 300	0
126	177476	2,995,849	13/04/2011	13/04/2011	perfil	0
127	277588	286,500	22/10/2013	23/10/2013	pip 300	1
128	222555	2,982,788	01/10/2013	14/11/2013	perfil	44
129	277766	286,500	23/10/2013	24/10/2013	pip 300	1
130	264453	2,953,782	25/06/2013	08/07/2013	perfil	13
131	277801	286,500	23/10/2013	24/10/2013	pip 300	1
132	247941	2,919,812	14/01/2013	15/01/2013	perfil	1
133	258502	283,911	02/05/2013	06/05/2013	pip 300	4
134	237127	2,857,633	22/10/2012	29/10/2012	perfil	7
135	258589	283,911	02/05/2013	06/05/2013	pip 300	4

N°	Código SNIP	Monto	Fecha Registro	Fecha de Viabilidad	Niveles de Estudio	Tiempo de viabilidad
136	185064	2,852,377	30/07/2011	05/08/2011	perfil	6
137	272241	275,500	28/08/2013	18/10/2013	pip 300	51
138	193568	2,832,913	08/11/2011	26/03/2012	perfil	139
139	276870	275,000	24/10/2013	24/10/2013	pip 300	0
140	185057	2,791,360	29/07/2011	05/08/2011	perfil	7
141	239867	256,000	14/11/2012	03/12/2012	pip 300	19
142	261069	2,705,039	22/05/2013	29/10/2013	perfil	160
143	253322	249,000	12/03/2013	11/04/2013	pip 300	30
144	214015	2,607,847	08/05/2012	21/08/2012	perfil	105
145	251438	249,000	21/02/2013	11/04/2013	pip 300	49
146	229128	2,601,012	15/08/2012	07/11/2012	perfil	84
147	262587	245,500	04/06/2013	09/08/2013	pip 300	66
148	191585	2,547,753	14/10/2011	07/11/2011	perfil	24
149	261106	245,500	04/06/2013	09/08/2013	pip 300	66
150	85536	2,509,203	23/05/2008	29/11/2011	perfil	1285
151	272336	245,500	29/08/2013	18/10/2013	pip 300	50
152	222295	2,484,585	04/07/2012	16/07/2012	perfil	12
153	272231	245,500	28/08/2013	18/10/2013	pip 300	51
154	257841	2,436,170	07/05/2013	06/08/2013	perfil	91
155	267477	245,500	15/07/2013	07/08/2013	pip 300	23
156	222778	2,393,163	21/07/2012	06/06/2013	perfil	320
157	267450	245,500	15/07/2013	07/08/2013	pip 300	23
158	210001	291,500.00	28/03/2012	29/03/2012	pip 301	1
159	247786	2,347,662	13/01/2013	15/01/2013	perfil	2
160	131987	244,725	28/09/2009	19/08/2011	pip 300	690
161	261894	2,324,195	14/06/2013	17/06/2013	perfil	3
162	252959	235,000	08/03/2013	12/03/2013	pip 300	4
163	195269	2,305,033	22/11/2011	29/11/2011	perfil	7
164	252844	235,000	07/03/2013	12/03/2013	pip 300	5
165	256851	2,169,702	17/04/2013	10/07/2013	perfil	84
166	283741	232,350	26/12/2013	31/12/2013	pip 300	5
167	206944	2,132,618	08/03/2012	16/03/2012	perfil	8
168	283973	232,350	27/12/2013	31/12/2013	pip 300	4
169	199068	2,123,803	15/12/2011	15/12/2011	perfil	0
170	283976	232,350	27/12/2013	31/12/2013	pip 300	4
171	197400	2,108,579	12/12/2011	09/05/2012	perfil	149
172	239109	226,150	09/11/2012	26/11/2012	pip 300	17
173	91574	2,081,988	27/07/2008	13/04/2011	perfil	990
174	239071	226,150	08/11/2012	12/11/2012	pip 300	4
175	245845	2,025,727	26/12/2012	21/01/2013	perfil	26
176	238803	226,150	07/11/2012	07/11/2012	pip 300	0
177	268409	1,987,440	31/07/2013	31/07/2013	perfil	0
178	194687	223,800	17/11/2011	22/11/2011	pip 300	5
179	247065	1,961,471	09/01/2013	13/01/2013	perfil	4
180	194635	223,800	17/11/2011	22/11/2011	pip 300	5

N°	Código SNIP	Monto	Fecha Registro	Fecha de Viabilidad	Niveles de Estudio	Tiempo de viabilidad
181	125299	1,949,492	28/07/2009	15/01/2013	perfil	1267
182	192258	223,800	24/10/2011	15/11/2011	pip 300	22
183	246631	1,898,363	02/01/2013	22/03/2013	perfil	79
184	224199	223,045	11/07/2012	20/07/2012	pip 300	9
185	267596	1,886,438	17/07/2013	24/07/2013	perfil	7
186	263770	203,300	11/06/2013	26/06/2013	pip 300	15
187	248454	1,824,349	17/01/2013	11/09/2013	perfil	237
188	265116	139,976	24/06/2013	11/07/2013	pip 300	17
189	223032	1,797,330	13/07/2012	13/07/2012	perfil	0
190	269619	125,021	02/08/2013	27/09/2013	pip 300	56
191	275237	1,770,040	01/10/2013	28/10/2013	perfil	27
192	212025	114,610	13/04/2012	26/04/2012	pip 300	13
193	219667	1,731,327	13/06/2012	18/06/2012	perfil	5
194	271151	109,995	19/08/2013	11/09/2013	pip 300	23
195	229857	1,714,451	22/11/2012	23/07/2013	perfil	243
196	264264	16,650	15/06/2013	26/06/2013	pip 300	11
197	257643	1,662,906	23/04/2013	23/04/2013	perfil	0
198	201707	1,647,053	12/01/2012	11/05/2013	perfil	485
199	248455	1,613,922	17/01/2013	11/09/2013	perfil	237
200	195463	1,593,414	28/11/2011	14/12/2011	perfil	16
201	173790	1,579,574	17/02/2011	12/08/2013	perfil	907
202	249786	1,544,459	01/02/2013	15/04/2013	perfil	73
203	266838	1,530,494	10/07/2013	12/07/2013	perfil	2
204	252494	1,508,620	04/03/2013	20/03/2013	perfil	16
205	193224	1,481,294	04/11/2011	16/11/2011	perfil	12
206	194001	1,460,709	10/11/2011	22/11/2011	perfil	12
207	249418	1,433,383	30/01/2013	31/01/2013	perfil	1
208	155565	1,394,444	02/06/2010	31/12/2011	perfil	577
209	187463	1,360,052	19/09/2011	19/09/2011	perfil	0
210	187727	1,349,813	05/09/2011	07/09/2011	perfil	2
211	244746	1,330,445	13/12/2012	17/12/2012	perfil	4
212	189618	1,306,226	30/09/2011	30/03/2012	perfil	182
213	242411	1,269,800	03/12/2012	04/12/2012	perfil	1
214	247983	1,247,387	14/01/2013	15/01/2013	perfil	1
215	186347	1,196,933	26/04/2012	26/04/2012	pip 300-1.2	0
216	253804	1,184,434	24/03/2013	28/05/2013	pip 300-1.2	65
217	248050	1,146,673	24/01/2013	25/01/2013	pip 300-1.2	1
218	196681	1,140,829	05/12/2011	05/12/2011	pip 300-1.2	0
219	248111	1,139,615	15/01/2013	15/01/2013	pip 300-1.2	0
220	228437	1,120,596	10/08/2012	23/08/2012	pip 300-1.2	13
221	248167	1,113,216	17/01/2013	29/01/2013	pip 300-1.2	12
222	187933	1,108,134	07/09/2011	17/11/2011	pip 300-1.2	71
223	259111	1,088,269	07/05/2013	01/10/2013	pip 300-1.2	147
224	194035	1,067,058	16/11/2011	22/11/2011	pip 300-1.2	6
225	264314	1,045,012	17/06/2013	13/12/2013	pip 300-1.2	179

N°	Código SNIP	Monto	Fecha Registro	Fecha de Viabilidad	Niveles de Estudio	Tiempo de viabilidad
226	212328	1,022,632	03/05/2012	11/05/2012	pip 300-1.2	8
227	260120	938,843	16/05/2013	16/08/2013	pip 300-1.2	92
228	198227	938,738	13/12/2011	15/12/2011	pip 300-1.2	2
229	241555	927,133	03/12/2012	11/12/2012	pip 300-1.2	8
230	282058	881,668	09/12/2013	17/12/2013	pip 300-1.2	8
231	232397	868,817	11/09/2012	13/09/2012	pip 300-1.2	2
232	217234	854,887	29/05/2012	21/09/2012	pip 300-1.2	115
233	269242	810,132	31/07/2013	31/07/2013	pip 300-1.2	0
234	241697	773,490	26/11/2012	03/12/2012	pip 300-1.2	7
235	280310	739,336	21/11/2013	26/11/2013	pip 300-1.2	5
236	194495	737,498	15/11/2011	16/11/2011	pip 300-1.2	1
237	235749	705,502	15/10/2012	15/11/2012	pip 300-1.2	31
238	246847	705,078	07/01/2013	10/01/2013	pip 300-1.2	3
239	267841	702,546	17/07/2013	02/08/2013	pip 300-1.2	16
240	203171	695,111	03/02/2012	10/02/2012	pip 300-1.2	7
241	188048	684,010	07/09/2011	08/09/2011	pip 300-1.2	1
242	180748	675,552	01/06/2011	01/12/2011	pip 300-1.2	183
243	250257	672,414	27/02/2013	08/05/2013	pip 300-1.2	70
244	228207	658,759	15/08/2012	19/09/2012	pip 300-1.2	35
245	197350	652,441	12/12/2011	16/01/2012	pip 300-1.2	35
246	177623	638,074	25/05/2011	28/05/2011	pip 300-1.2	3
247	204772	620,628	18/02/2012	19/04/2012	pip 300-1.2	61
248	241597	618,221	30/11/2012	03/05/2013	pip 300-1.2	154
249	274268	612,639	19/09/2013	01/10/2013	pip 300-1.2	12
250	230799	606,217	29/08/2012	29/08/2012	pip 300-1.2	0
251	265722	598,002	01/07/2013	01/09/2013	pip 300-1.2	62
252	246594	591,865	08/01/2013	15/01/2013	pip 300-1.2	7
253	132962	587,704	07/10/2009	17/12/2013	pip 300-1.2	1532
254	211865	584,345	23/04/2012	19/06/2012	pip 300-1.2	57
255	184657	582,035	20/08/2011	29/08/2011	pip 300-1.2	9
256	229461	576,801	18/08/2012	22/08/2012	pip 300-1.2	4
257	220863	568,194	22/06/2012	27/06/2012	pip 300-1.2	5
258	202547	567,632	25/01/2012	04/10/2012	pip 300-1.2	253
259	221533	563,170	27/06/2012	07/09/2012	pip 300-1.2	72
260	217273	559,561	28/05/2012	30/05/2012	pip 300-1.2	2
261	207709	555,837	14/03/2012	12/04/2012	pip 300-1.2	29
262	217403	546,045	01/06/2012	06/06/2012	pip 300-1.2	5
263	202006	543,572	17/01/2012	20/06/2012	pip 300-1.2	155
264	282289	523,419	11/12/2013	12/12/2013	pip 300-1.2	1
265	227831	516,808	07/08/2012	14/09/2012	pip 300-1.2	38
266	189661	516,445	16/04/2013	31/07/2013	pip 300-1.2	106
267	189996	493,674	27/09/2011	03/10/2011	pip 300-1.2	6
268	86146	492,770	29/05/2008	29/08/2012	pip 300-1.2	1553
269	194964	492,562	22/11/2011	25/11/2011	pip 300-1.2	3
270	200001	485,725	21/12/2011	27/12/2011	pip 300-1.2	6

N°	Código SNIP	Monto	Fecha Registro	Fecha de Viabilidad	Niveles de Estudio	Tiempo de viabilidad
271	214861	471,385	16/05/2012	18/05/2012	pip 300-1.2	2
272	226201	464,887	23/07/2012	04/12/2013	pip 300-1.2	499
273	229237	450,142	17/08/2012	17/08/2012	pip 300-1.2	0
274	261500	449,121	27/05/2013	21/06/2013	pip 300-1.2	25
275	241029	447,756	21/11/2012	21/11/2012	pip 300-1.2	0
276	199740	442,692	19/12/2011	22/12/2011	pip 300-1.2	3
277	218016	438,793	01/06/2012	04/06/2012	pip 300-1.2	3
278	204657	435,945	17/02/2012	28/02/2012	pip 300-1.2	11
279	234901	423,940	14/12/2012	10/10/2013	pip 300-1.2	300
280	218858	416,641	10/06/2012	22/06/2012	pip 300-1.2	12
281	258576	402,967	10/05/2013	31/05/2013	pip 300-1.2	21
282	186972	400,079	24/08/2011	25/08/2011	pip 300-1.2	1
283	275869	398,768	08/10/2013	08/10/2013	pip 300-1.2	0
284	230342	397,680	24/08/2012	27/09/2012	pip 300-1.2	34
285	191625	395,527	15/10/2011	23/11/2011	pip 300-1.2	39
286	280772	382,129	26/11/2013	03/12/2013	pip 300-1.2	7
287	189374	381,650	20/09/2011	16/11/2011	pip 300-1.2	57
288	190186	377,846	29/09/2011	29/09/2011	pip 300-1.2	0
289	185389	375,076	04/08/2011	13/07/2012	pip 300-1.2	344
290	181257	373,581	08/06/2011	09/06/2011	pip 300-1.2	1
291	189821	344,412	30/09/2011	01/10/2011	pip 300-1.2	1
292	171632	334,499	20/01/2011	16/05/2011	pip 300-1.2	116
293	233311	330,011	24/09/2012	24/09/2012	pip 300-1.2	0
294	154032	329,151	20/05/2010	13/04/2011	pip 300-1.2	328
295	219331	323,905	12/06/2012	25/06/2012	pip 300-1.2	13
296	195073	320,418	28/11/2011	28/11/2011	pip 300-1.2	0
297	229486	316,771	19/08/2012	19/08/2012	pip 300-1.2	0
298	212706	309,819	25/05/2012	07/06/2012	pip 300-1.2	13
299	226111	300,000	08/08/2012	08/08/2012	pip 300	0
300	190384	299,997	03/10/2011	08/11/2011	pip 300	36
301	185883	299,997	11/08/2011	15/08/2011	pip 300	4
302	219811	299,951	14/06/2012	30/07/2012	pip 300	46
303	182661	299,870	24/06/2011	24/06/2011	pip 300	0
304	249545	299,108	30/01/2013	09/02/2013	pip 300	10
305	235991	297,052	12/10/2012	12/10/2012	pip 300	0
306	235325	296,875	05/10/2012	12/12/2012	pip 300	68
307	252672	296,009	06/03/2013	11/03/2013	pip 300	5
308	232622	295,889	13/09/2012	14/09/2012	pip 300	1
309	243076	294,964	05/12/2012	15/12/2012	pip 300	10
310	231343	288,600	04/09/2012	19/10/2012	pip 300	45
311	190680	287,712	06/10/2011	14/11/2011	pip 300	39
312	197743	286,500	10/12/2011	12/12/2011	pip 300	2
313	199666	285,824	28/02/2012	28/02/2012	pip 300	0
314	191357	284,686	20/10/2011	25/10/2011	pip 300	5
315	196860	283,426	07/12/2011	19/12/2011	pip 300	12

N°	Código SNIP	Monto	Fecha Registro	Fecha de Viabilidad	Niveles de Estudio	Tiempo de viabilidad
316	213643	282,184	03/05/2012	09/06/2012	pip 300	37
317	215499	281,427	15/05/2012	30/05/2012	pip 300	15
318	269042	279,418	26/07/2013	26/07/2013	pip 300	0
319	178998	276,561	10/05/2011	04/08/2011	pip 300	86
320	183788	268,434	08/08/2011	10/08/2011	pip 300	2
321	162598	267,225	27/08/2010	26/07/2012	pip 300	699
322	205278	263,309	02/04/2012	23/07/2012	pip 300	112
323	230001	262,885	22/08/2012	22/08/2012	pip 300	0
324	251705	260,850	22/02/2013	25/02/2013	pip 300	3
325	207682	257,556	16/03/2012	26/03/2012	pip 300	10
326	236646	243,326	22/10/2012	25/10/2012	pip 300	3
327	270757	240,529	14/08/2013	20/08/2013	pip 300	6
328	178968	233,663	12/05/2011	26/09/2011	pip 300	137
329	222621	232,970	06/07/2012	04/09/2012	pip 300	60
330	215624	230,333	16/05/2012	17/05/2012	pip 300	1
331	223164	227,158	11/07/2012	31/07/2012	pip 300	20
332	278284	211,609	30/10/2013	06/11/2013	pip 300	7
333	208835	211,385	19/03/2012	20/03/2012	pip 300	1
334	192400	200,582	29/11/2011	01/12/2011	pip 300	2
335	215090	197,568	14/05/2012	11/05/2012	pip 300	3
336	181465	188,443	12/06/2011	12/06/2011	pip 300	0
337	253939	162,021	19/03/2013	21/03/2013	pip 300	2
338	237179	159,648	24/10/2012	19/11/2012	pip 300	26
339	180179	150,000	22/05/2011	22/05/2011	pip 300	0
340	185086	14,000	23/09/2011	23/09/2011	pip 300	0

Base de datos Específica: Hipótesis 1 y 2

Categorización de variables para la Hipótesis 2

Z=Tiempo de viabilidad (días)	Categorías
0- 100	1
101-200	2
201-3000	3

X= N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE
10 Contenidos (del proyecto de 300 mil)
13 Contenidos (del proyecto de: 300-1.2 mil)
20 Contenidos (del proyecto a nivel de Perfil 1.2-10 mill)
22 Contenidos (del proyecto a nivel de Factibilidad 10 mill)

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversión SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
1	29	20	2	0	0	3	0
2	29	20	15	0	0	3	0
3	31	22	3	0	0	0	4
4	29	20	1	0	0	3	0
5	29	20	2	0	0	3	0
6	29	20	4	0	0	3	0
7	29	20	1	0	0	3	0
8	29	20	1	0	0	3	0
9	31	20	4	0	0	0	4
10	29	20	1	0	0	3	0
11	29	20	4	0	0	3	0
12	29	20	3	0	0	3	0
13	29	20	2	0	0	3	0
14	29	20	2	0	0	3	0
15	29	20	1	0	0	3	0
16	29	20	1	0	0	3	0
17	29	20	1	0	0	3	0
18	29	20	3	0	0	3	0
19	29	20	1	0	0	3	0
20	18	13	1	0	2	0	0
21	29	20	2	0	0	3	0
22	29	20	4	0	0	3	0
23	18	13	1	0	2	0	0
24	29	20	9	0	0	3	0
25	29	20	1	0	0	3	0
26	18	13	2	0	2	0	0
27	29	20	1	0	0	3	0
28	29	20	1	0	0	3	0
29	18	13	1	0	2	0	0
30	29	20	9	0	0	3	0
31	29	20	1	0	0	3	0
32	18	13	14	0	2	0	0
33	29	20	19	0	0	3	0
34	29	20	1	0	0	3	0
35	12	10	3	0	0	3	0
36	29	20	1	0	0	3	0
37	29	20	1	0	0	3	0
38	12	10	3	0	0	3	0
39	29	20	1	0	0	3	0
40	29	20	2	0	0	3	0

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversión SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
41	12	10	1	0	0	3	0
42	29	20	9	0	0	3	0
43	29	20	4	0	0	3	0
44	12	10	2	0	0	3	0
45	29	20	1	0	0	3	0
46	29	20	3	0	0	3	0
47	12	10	1	0	0	3	0
48	29	20	1	0	0	3	0
49	29	20	7	0	0	3	0
50	12	10	1	0	0	3	0
51	29	20	1	0	0	3	0
52	29	20	4	0	0	3	0
53	29	20	4	0	0	3	0
54	29	20	1	0	0	3	0
55	29	20	2	0	0	3	0
56	29	20	1	0	0	3	0
57	29	20	1	0	2	0	0
58	29	20	2	0	0	3	0
59	29	20	1	0	2	0	0
60	29	20	2	0	0	3	0
61	29	20	1	0	2	0	0
62	29	20	3	0	0	3	0
63	18	13	1	0	2	0	0
64	29	20	1	0	0	3	0
65	18	13	1	0	2	0	0
66	29	20	1	0	0	3	0
67	18	13	30	0	2	0	0
68	29	20	1	0	0	3	0
69	18	13	1	0	2	0	0
70	29	20	1	0	0	3	0
71	18	13	1	0	2	0	0
72	29	20	3	0	0	3	0
73	18	13	1	0	2	0	0
74	29	20	3	0	0	3	0
75	18	13	1	0	2	0	0
76	29	20	1	0	0	3	0
77	18	13	1	0	2	0	0
78	29	20	1	0	0	3	0
79	18	13	1	0	2	0	0
80	29	20	1	0	0	3	0

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversión SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
81	18	13	3	0	0	3	0
82	29	20	2	0	0	3	0
83	18	13	2	0	0	3	0
84	29	20	2	0	0	3	0
85	18	13	1	0	0	3	0
86	29	20	1	0	2	0	0
87	12	10	2	0	0	3	0
88	29	20	2	0	0	3	0
89	12	10	4	0	0	3	0
90	29	20	1	0	0	3	0
91	12	10	2	0	0	3	0
92	29	20	1	0	0	3	0
93	12	10	1	0	0	3	0
94	29	20	1	0	0	3	0
95	12	10	1	0	0	3	0
96	29	20	1	0	0	3	0
97	18	13	1	0	0	3	0
98	12	10	1	0	0	3	0
99	29	20	1	0	0	3	0
100	12	10	1	0	0	3	0
101	29	20	1	0	0	3	0
102	12	10	1	0	0	3	0
103	29	20	1	0	0	3	0
104	12	10	1	0	0	3	0
105	29	20	1	0	0	3	0
106	12	10	1	0	0	3	0
107	29	20	2	0	0	3	0
108	12	10	1	0	0	3	0
109	29	20	2	0	0	3	0
110	12	10	2	0	0	3	0
111	29	20	1	0	0	3	0
112	29	20	1	0	0	3	0
113	12	10	13	0	0	3	0
114	29	20	1	0	0	3	0
115	12	10	1	0	0	3	0
116	29	20	4	0	0	3	0
117	12	10	1	0	0	3	0
118	29	20	1	0	0	3	0
119	12	10	1	0	0	3	0
120	29	20	1	0	0	3	0

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversion SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
121	12	10	1	0	0	3	0
122	29	20	1	0	0	3	0
123	12	10	2	0	0	3	0
124	29	20	10	0	0	3	0
125	12	10	1	0	0	3	0
126	29	20	1	0	0	3	0
127	12	10	1	0	0	3	0
128	29	20	13	0	0	3	0
129	12	10	1	0	0	3	0
130	29	20	1	0	0	3	0
131	12	10	3	0	0	3	0
132	29	20	1	0	0	3	0
133	12	10	1	0	0	3	0
134	29	20	1	0	0	3	0
135	12	10	3	0	0	3	0
136	29	20	1	0	0	3	0
137	12	10	5	0	0	3	0
138	29	20	3	0	0	3	0
139	12	10	1	0	0	3	0
140	29	20	10	0	0	3	0
141	12	10	1	0	0	3	0
142	29	20	1	0	0	3	0
143	12	10	1	0	0	3	0
144	29	20	1	0	0	3	0
145	12	10	1	0	0	3	0
146	29	20	1	0	0	3	0
147	12	10	6	0	0	3	0
148	29	20	1	0	0	3	0
149	12	10	1	0	0	3	0
150	29	20	1	0	0	3	0
151	12	10	2	0	0	3	0
152	29	20	1	0	0	3	0
153	12	10	1	0	0	3	0
154	29	20	1	0	2	0	0
155	12	10	1	0	2	0	0
156	29	20	1	0	2	0	0
157	12	10	1	0	2	0	0
158	12	10	1	0	2	0	0
159	29	20	1	0	2	0	0
160	12	10	1	0	2	0	0

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversion SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
161	29	20	1	0	2	0	0
162	12	10	2	0	2	0	0
163	29	20	1	0	2	0	0
164	12	10	2	0	2	0	0
165	29	20	1	0	2	0	0
166	12	10	1	0	2	0	0
167	29	20	1	0	2	0	0
168	12	10	1	0	2	0	0
169	29	20	1	0	2	0	0
170	12	10	1	0	2	0	0
171	29	20	2	0	2	0	0
172	12	10	1	0	2	0	0
173	29	20	1	0	2	0	0
174	12	10	1	0	2	0	0
175	29	20	1	0	2	0	0
176	12	10	1	0	2	0	0
177	29	20	1	0	2	0	0
178	12	10	1	0	2	0	0
179	29	20	1	0	2	0	0
180	12	10	1	0	2	0	0
181	29	20	2	0	2	0	0
182	12	10	1	0	2	0	0
183	29	20	1	0	2	0	0
184	12	10	1	0	2	0	0
185	29	20	1	0	2	0	0
186	12	10	1	0	2	0	0
187	29	20	2	0	2	0	0
188	12	10	1	0	2	0	0
189	29	20	1	0	2	0	0
190	12	10	1	0	2	0	0
191	29	20	1	0	2	0	0
192	12	10	16	0	2	0	0
193	29	20	1	0	2	0	0
194	12	10	1	0	2	0	0
195	29	20	1	0	2	0	0
196	12	10	1	0	2	0	0
197	29	20	3	0	2	0	0
198	29	20	1	0	2	0	0
199	29	20	1	0	2	0	0
200	29	20	1	0	2	0	0

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversion SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
201	29	20	1	0	2	0	0
202	29	20	2	0	2	0	0
203	29	20	1	0	2	0	0
204	29	20	1	0	2	0	0
205	29	20	2	0	2	0	0
206	29	20	1	0	2	0	0
207	29	20	16	0	2	0	0
208	29	20	1	0	2	0	0
209	29	20	1	0	2	0	0
210	29	20	1	0	2	0	0
211	29	20	5	0	2	0	0
212	29	20	1	0	2	0	0
213	29	20	1	0	2	0	0
214	29	20	1	0	2	0	0
215	18	13	1	0	2	0	0
216	18	13	1	0	2	0	0
217	18	13	1	0	2	0	0
218	18	13	3	0	2	0	0
219	18	13	1	0	2	0	0
220	18	13	1	0	2	0	0
221	18	13	1	0	2	0	0
222	18	13	1	0	2	0	0
223	18	13	1	0	2	0	0
224	18	13	1	0	2	0	0
225	18	13	1	0	2	0	0
226	18	13	1	0	2	0	0
227	18	13	1	0	2	0	0
228	18	13	4	0	2	0	0
229	18	13	1	0	2	0	0
230	18	13	1	0	2	0	0
231	18	13	2	0	2	0	0
232	18	13	1	0	2	0	0
233	18	13	4	0	2	0	0
234	18	13	1	0	2	0	0
235	18	13	1	0	2	0	0
236	18	13	1	0	2	0	0
237	18	13	1	0	2	0	0
238	18	13	1	1	0	0	0
239	18	13	1	1	0	0	0
240	18	13	1	1	0	0	0

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversión SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
241	18	13	1	1	0	0	0
242	18	13	1	1	0	0	0
243	18	13	2	1	0	0	0
244	18	13	1	1	0	0	0
245	18	13	1	1	0	0	0
246	18	13	1	1	0	0	0
247	18	13	1	1	0	0	0
248	18	13	1	1	0	0	0
249	18	13	1	1	0	0	0
250	18	13	1	1	0	0	0
251	18	13	1	1	0	0	0
252	18	13	1	1	0	0	0
253	18	13	1	1	0	0	0
254	18	13	1	1	0	0	0
255	18	13	1	1	0	0	0
256	18	13	1	1	0	0	0
257	18	13	1	1	0	0	0
258	18	13	1	1	0	0	0
259	18	13	1	1	0	0	0
260	18	13	1	1	0	0	0
261	18	13	1	1	0	0	0
262	18	13	1	1	0	0	0
263	18	13	1	1	0	0	0
264	18	13	1	1	0	0	0
265	18	13	1	1	0	0	0
266	18	13	1	1	0	0	0
267	18	13	1	1	0	0	0
268	18	13	1	1	0	0	0
269	18	13	1	1	0	0	0
270	18	13	1	1	0	0	0
271	18	13	1	1	0	0	0
272	18	13	1	1	0	0	0
273	18	13	1	1	0	0	0
274	18	13	1	1	0	0	0
275	18	13	1	1	0	0	0
276	18	13	1	1	0	0	0
277	18	13	1	1	0	0	0
278	18	13	1	1	0	0	0
279	18	13	1	1	0	0	0
280	18	13	7	1	0	0	0

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversion SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
281	18	13	1	1	0	0	0
282	18	13	1	1	0	0	0
283	18	13	1	1	0	0	0
284	18	13	1	1	0	0	0
285	18	13	1	1	0	0	0
286	18	13	1	1	0	0	0
287	18	13	1	1	0	0	0
288	18	13	1	1	0	0	0
289	18	13	1	1	0	0	0
290	18	13	1	1	0	0	0
291	18	13	1	1	0	0	0
292	18	13	1	1	0	0	0
293	18	13	1	1	0	0	0
294	18	13	1	1	0	0	0
295	18	13	1	1	0	0	0
296	18	13	1	1	0	0	0
297	18	13	1	1	0	0	0
298	18	13	1	1	0	0	0
299	12	10	1	1	0	0	0
300	12	10	1	1	0	0	0
301	12	10	1	1	0	0	0
302	12	10	1	1	0	0	0
303	12	10	1	1	0	0	0
304	12	10	1	1	0	0	0
305	12	10	1	1	0	0	0
306	12	10	1	1	0	0	0
307	12	10	1	1	0	0	0
308	12	10	1	1	0	0	0
309	12	10	1	1	0	0	0
310	12	10	1	1	0	0	0
311	12	10	1	1	0	0	0
312	12	10	1	1	0	0	0
313	12	10	1	1	0	0	0
314	12	10	1	1	0	0	0
315	12	10	1	1	0	0	0
316	12	10	1	1	0	0	0
317	12	10	1	1	0	0	0
318	12	10	1	1	0	0	0
319	12	10	1	1	0	0	0
320	12	10	1	1	0	0	0

N° PIP	HIPOTESIS 1		HIPOTESIS 2				
	N° Contenidos del estudio de preinversión SNIP (Y)	N° Contenidos estudios de preinversion SNIP-SNPE (X)	Tiempo de viabilidad (Z)	10 Contenidos (PIP menor 300)	13 Contenidos (PIP 300-1.2)	20 Contenidos (Perfil)	22 Contenidos (Factibilidad)
321	12	10	7	1	0	0	0
322	12	10	2	1	0	0	0
323	12	10	1	1	0	0	0
324	12	10	1	1	0	0	0
325	12	10	1	1	0	0	0
326	12	10	1	1	0	0	0
327	12	10	1	1	0	0	0
328	12	10	2	1	0	0	0
329	12	10	1	1	0	0	0
330	12	10	1	1	0	0	0
331	12	10	1	1	0	0	0
332	12	10	1	1	0	0	0
333	12	10	1	1	0	0	0
334	12	10	1	1	0	0	0
335	12	10	1	1	0	0	0
336	12	10	1	1	0	0	0
337	12	10	1	1	0	0	0
338	12	10	1	1	0	0	0
339	12	10	1	1	0	0	0
340	12	10	1	1	0	0	0

Prueba de Hipótesis

Tabla de datos para los Análisis

Los resultados de las pruebas estadísticas se obtuvieron a través del software estadístico SPSS. Previo al análisis se procedió a retirar 2 registros de la base de datos (por lo que ya no se analiza la categoría N° Contenidos de los estudios de preinversión SNIP-SNPE=22 y N° de contenidos de los estudios de preinversión SNIP=31) pues son valores atípicos que no aportan significativamente al análisis estadístico. Por lo que se ha trabajado el análisis con 338 datos.

A continuación se presenta tabla de datos para los análisis:

ID	X	Y	Z
1	20 contenidos	29 contenidos	101 - 200
2	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
3	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
4	20 contenidos	29 contenidos	101 - 200
5	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
6	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
7	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
8	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
9	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
10	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
11	20 contenidos	29 contenidos	101 - 200
12	20 contenidos	29 contenidos	101 - 200
13	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
14	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
15	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
16	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
17	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
18	13 contenidos	18 contenidos	0 - 100
19	20 contenidos	29 contenidos	101 - 200
20	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
21	13 contenidos	18 contenidos	0 - 100
22	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
23	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
24	13 contenidos	18 contenidos	101 - 200
25	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
26	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
27	13 contenidos	18 contenidos	0 - 100
28	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
29	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
30	13 contenidos	18 contenidos	201 - 3000
31	20 contenidos	29 contenidos	201 - 3000
32	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
33	10 contenidos	12 contenidos	201 - 3000
34	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
35	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
36	10 contenidos	12 contenidos	201 - 3000
37	20 contenidos	29 contenidos	0 - 100
38	20 contenidos	29 contenidos	101 - 200
39	10 contenidos	12 contenidos	0 - 100

Sintaxis Hipótesis Específica 1 (X vs Y)

DATASET ACTIVATE Conjunto_de_datos0.

CROSSTABS

/TABLES=X BY Y

/FORMAT=AVALUE TABLES

/STATISTICS=CHISQ CORR

/CELLS=COUNT

/COUNT ROUND CELL.

Sintaxis Hipótesis Específica 2 (Z vs X)

CROSSTABS

/TABLES=z2 BY X

/FORMAT=AVALUE TABLES

/STATISTICS=CHIQ

/CELLS=COUNT

/COUNT ROUND CELL.
